

La Policía y los Regulares disparan a galleta, como si corrieran la pólvora.

A las once de la mañana, la vanguardia de Marzo invade una cañada, incendiando la casa desde la cual se hacía un fuego intensísimo.

A las doce, la columna de Castro avanza, mientras la de Marzo sigue avanzando, teniendo siempre que vencer las numerosas dificultades del terreno. A retaguardia marcha un importante convoy, que tiene que detenerse varias veces hasta que es desalojado de todas sus posiciones en el sucesivo combate, que buye ante la intensidad de nuestro fuego.

A la una de la tarde el general Marzo llega al objetivo, donde acampa, no sin antes efectuar las debidas obras de fortificación.

La aviación, compuesta de cuatro aparatos, conduya con gran eficacia al éxito de la operación.

Poco después el convoy llega felizmente a la posición de Bakarrá, que en la tarde cierra por el Sur a Yebel y Bahasen.

El general Berenguer se mostró satisfecho por el resultado de esta primera fase del avance.

Durante el combate y una vez pasado el río, el alto comisario dirigió al Rey el siguiente radiograma:

«Puesto de mando Miskrela 3. En este momento, en que las fuerzas de la zona occidental combaten con gran entusiasmo para alcanzar los objetivos señalados, siempre deseosa de merecer el respeto y confianza de vuestra majestad, elevo al Trono, en nombre de ellas y de todas las restantes de este ejército, con motivo de la festividad del día, la más respetuosa y efusiva felicitación, haciendo votos por la prosperidad de nuestra querida España, del Rey y de la real familia.»

En parecidos términos fué enviado otro radiograma al señor Cervera.

Fusilamiento de un moro

TEJUAN, 7.—En Xauen ha sido fusilado el asesino del labor de Regulares de Ceuta número 3, Amán-ben-Mohamed Tagali. La sentencia fué ejecutada en la explanada del campamento alto, por una sección de ocho indígenas del tercio 'Abril' de Regulares, a que pertenecía el desobediente. Dicho individuo abandonó la posición de Dar-Akoba y se fué a Melilla, donde cuando éstos fueron a dicha población, creyendo, sin duda, que no volverían estas fuerzas a esta zona; pero aquí fué reconocido por sus compañeros. Se le dio muerte inmediatamente y se le juzgó en el acto.

La escolta de Berenguer "paquetada"

TEJUAN, 7. (a las 17.10).—A las nueve de la mañana, Berenguer con su Estado Mayor, acompañado del ex ministro señor Goleonchea y de los periodistas, salió de Xauen, dirigiéndose, por las faldas del Mago, a la posición de Mizerola, una de las más avanzadas de las posiciones de Xauen.

La densísima niebla reinante impidió que se pudiera examinar el terreno como era su propósito.

Algunos españoles, aprovechando la niebla, se acercaron a la posición, rodeando el campamento por el cuadrante de la escolta e hirieron a dos caballos.

Se continuó la marcha por la línea de Mizerola y Mira Tahar. En esta última Berenguer se reunió con los generales y jefes de las columnas, dándoles directas instrucciones.

Desde esta posición se divisó a los ejércitos en la última línea del horizonte, la mancha blanca de la ciudad Azan, y en el límite de la zona francesa la posición de Rehaua, en la vecina cabila de Quozuan.

Después regresó el general Berenguer a Xauen sin novedad.

En los hospitales instalados en el campamento de Xauen solo hay hoy enfermos de paludismo, habiendo sido hoy evacuados a Tetuán otros tantos de la misma enfermedad.

El estado de los hospitales es magnífico, pues no se carece de nada, existiendo en la actualidad 250 camas vacantes.

El hospital de sangre de primera línea se halla instalado en la posición de Mura Tahar, en la misma forma que lo estaban en Baharrax cuando las operaciones últimas.

La duquesa de la Victoria, acompañada de varias hermanas de la Caridad, visitó los hospitales y heridos hospitalizados en Xauen, prodigándoles consuelos y repartiendo diversos objetos.

Calculo hostilizado

MELILLA, 7.—Durante la pasada noche un grupo de rebeldes hostilizó, sin resultado, la posición de Oulul.

Se han presentado nuevas familias moras en Beni-Sicar, entregando el armamento a las autoridades españolas.

En la posición de Balusia se presentó una nueva familia hoy, cuyos padres y parientes han muerto a consecuencia de los últimos combates y en el bombardeo del viernes.

NOTAS VARIAS

Teniente herido

BUESCA, 7.—Acaba de recibir un telegrama dando cuenta de que en el combate librado ayer en Tetuán resultó herido, si bien no de gravedad, por fortuna, el teniente don Enrique Batalla, hijo del presidente de esta Diputación provincial.

La Junta de colonización

Por la Presidencia del Consejo de ministros se ha dictado una real orden, en la cual se dispone lo siguiente:

Artículo primero. Se hace extensivo a la zona de Protectorado español en Marruecos la competencia de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior.

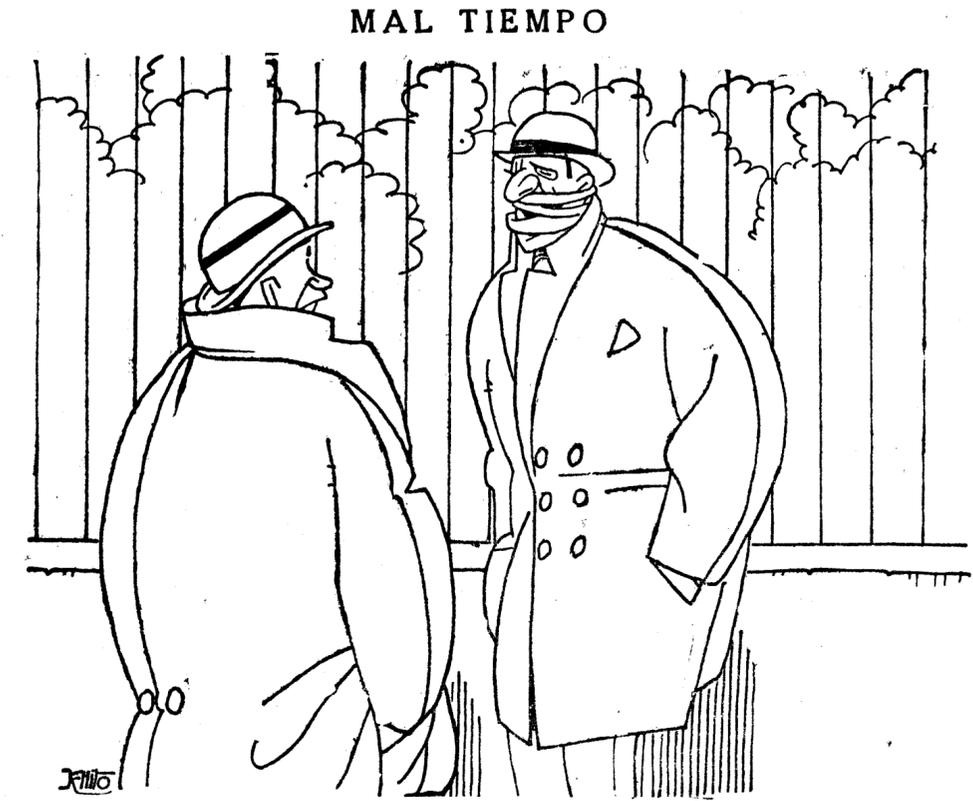
Artículo segundo. Para el mejor desempeño de sus atribuciones en la expresada zona, asistirá a las sesiones de la Junta, con voz y voto, cuando se trate de asuntos relacionados con aquella: el jefe de la Sección de Marruecos del Ministerio de Estado, y si se hallara en Madrid, el delegado del Fomento de los intereses materiales.

Artículo tercero. Las facultades que el Real Decreto de 23 de octubre de 1915 asigna a la Presidencia del Consejo de ministros, se ejercen por el Ministerio de Estado en relación con la obra de la Junta Central de Marruecos.

Mientras estas disposiciones se dictan, y hasta que la Junta tenga un punto de partida en sus deliberaciones, la Delegación de Fomento enviará a este ministerio un informe, tomando base en los datos que posea y que le faciliten las demás dependencias, acerca de los bienes de diversas clases con que podría contarse para las finas que aquella estará llamada a cumplir.

A nuestros lectores

LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA DEBE DIRIGIRSE AL DIRECTOR ADMINISTRADOR DE EL DEBATE, EN BARCELONA 148



—Pero, ¿ha visto usted qué tiempo más revuelto?
—Son los elementos.
—¿Los «determinados»?

Relación oficial

LOS PRISIONEROS DE ANUAL

Los prisioneros españoles existentes en el campamento de Anual, según los datos de la Oficina de Información de la Comandancia general, son los siguientes:

Regimiento Infantería Melilla, 59.—Sargentos: Francisco Fernández Amat, Francisco Vascillo Becerra, Isidro Navarro Pérez y Manuel Moreno Vila.

Cabos: Francisco Pérez Aguilar, Manuel López Sánchez, Miguel García Andreu, Manuel Gómez Domínguez, Máximo Gil Manjón, Mario Cifuentes Mellado y Luis Almeida Hernández.

Soldados: Antonio López Márquez, Antonio Morales Rubio, Antonio García Benito, Antonio Vega Hierro, Albino López Márquez, Antonio Martínez Pérez, Antonio Roselo Ballesta, Antonio Mas Sánchez, Amador Pérez Losada, Antonio Mirasol Suelvas, Antonio Navarro Artigas, Antonio Gutiérrez Jiménez, Arturo Gil Jiménez, Agustín Jiménez Vela, Benito de las Muelas de las Muelas, Baltasar Alhorr Enrique, Celestino López López, Constante Cambrón Luna, Diego Lobato Dima, Eusebio Morales Garrido, Francisco Morajo Callejas, Isidro Prieto González, Isidro Bach Ventura, Juan Calvo Vilar, José López Obregón, José Roca Rafael, José Floriano Domínguez, José Cobacho Gordo, José Barbero Ferrito, José Andujar Martínez, José Pons Seguí, José Reina Reina, José Brau Vizecaino, Juan Fuentes Blanco, Jerónimo García Costero, Joaquín Rufas Barca, Juan Sánchez Pastor, Jesús Ayuso Torreallas, Joaquín Arraras Lasá y Jaime Portolés Pelau.

Jesús Martínez Tueto, Leopoldo Castro Núñez, Mariano Franco Fernández, Miguel Gras, Manuel Pérez Mangas, Miguel Romero Aguilar, Miguel Navarés Santiago, Miguel Tena Casilla, Manuel González Barragán, Manuel Calvo Martín, Miguel Calleja López, Manuel López Espósito, Miguel González Dolza y Manuel Alfonso Otero.

Manuel Mota del Rey, Pedro Martín Rueda, Pedro Frosneda Albert, Ricardo Sotomayor Archidón, Ramón Vidal Almenara, Ramón Pérez Dávila, Ramón Franco Masip, Ramón Garriga Serra, Ramón Cuevas Lozano, Santiago Mayor Irujo, Sebastián Torres, Salvador López Hernández, Sotero Argüeso Sanjuán y Teodoro Pérez Aldáiz.

Serafín Rubial Villaverde, Salvador Berenguer Briones, Trinitario Triviño Espinosa, Serafín Piñero Cea, Tomás Lasarte Martínez, Teófilo Bailarín López, Víctor Gutiérrez Fernández, Venancio Bauza Carrera, Vicente Bastardo Cocinar, Victoriano Peridías Aznave, Vicente Sánchez Marcos y Zoilo López Prullugui.

Cipriano Vallejos Ailagás, José Camarero Toledo, José Celvo, José Oporto Fernández, Julio Pascual Pascual, Juan Bistar Evis, Vicente Antón Romero, Sotero Villalba Iglesias, Antonio Buolagos, Antonio Melonda Gines, Antonio Andrés Albaladejo, Francisco Sebastián, Francisco Ferrer Villagón, Francisco Molina Rodríguez, Francisco Herrera Jiménez, Francisco Corveira Oliviero, Benjamín Domingo Caprelli, Horacio López Correa y Miguel Sánchez Guirao.

Regimiento Infantería Africa 68.—Sargento: Agripino García Gutiérrez.

Cabos: Antonio Palacios Adrián y Jacinto Pitol López.

Soldados: Andrés Valde Colchado, Blas Paredes Castillo, Epifanio Barrios Sainz, Florencio Murientes Polanco, Felipe Salamanca, Felipe Litalu Onavides, José García Sanz, José López Ramos, José Mellinas Navarro, Jacinto García Carol, Manuel Díaz Almones, Nicolás Campos Molina, Pedro Amores María, Francisco Aguiló Torrores y Francisco Valdivia Acebes.

Ametralladoras de posición.—Soldados José López Vargas, Mariano Díaz Cagido y Mariano Caballero Baravillo.

Artista disciplinario.—Cabos: Elías Galido Zorzo y Lorenzo Andrés Guerra Aragón, Antonio Bermejo Jiménez, Domingo Herrera Gómez, Daniel López López, Diego Crespo Puchard, Eugenio García Montero, Eustaquio Behavarría Almeida, Feliciano Rodríguez Martínez, José Jarabo Espino, José Trapero Balburt, José Romate Velázquez, José Ayala Buendía, José Armenteros Loidines, Juan Herrera Llopi, Juan Ortega Peña, Leovigildo Miguel Bello, Manuel Concha Gutiérrez, Manuel Vico Castillo, Miguel Gardemúa Acosta, Mariano Chani Bilbao, Pedro Mateo Bernardino, Pablo León Delgado y Francisco Iruarri Zugali.

Ingenieros.—Sargentos: José María Albaladejo Albaladejo y José López Amate.

Cabos: Dimas Salas Rivera, José González Comas y José Cibeán Donoso.

Soldados: Alonso Felipe Sánchez, Agustín Barredo Tena, Diego Gómez Ortega, Carmelo Balazra, Fernando Barragán Martínez, Florentino Villalba, Juan Flores Garrido, Juan Ruiz Rubio, Manuel Chenuar Beltrán, Maximiliano Parra Toledo, Pedro de Dios Serrano, Silvestre Vitas Espesina, Santiago Araque Lorente, Tomás Galán Diaz,

Blas Muñoz Cano y Julián Avellán Leiva, Artillería.—Sargento Alfonso Ortíz Martínez.

Cabos: Antonio Martínez Muñoz, Arturo Sola Segarra y David Lemina Vázquez.

Soldados: Alejo Blas Herranz, Antonio Grande Fernández, Antonio Huertas Ortega, Alvaro García Iglesias, Domingo López González, Onofre Lanage Rodríguez, Emilio García Bueno, Eugenio Rodríguez Manzano, Elías Villalba Patiño, Francisco Muñoz García, Francisco Capel Giro, Fernando Santos López, Florentino Franco Alonso, Federico Romero Molina, Francisco Sánchez Alvarez, Francisco Sanz Valdecantos, Gabino Monteagudo Errido y Gregorio Plaza Vilas.

Gabriel Lozano Lozano, Isaac Corrales Herrera, Inocencio Rodríguez, Juan Hidalgo Aroyo, Juan López Montero, Luis Orono Vargas, Mateo Romero Martín, Manuel Leal Campes, Mariano Malo Escuar, Manuel Trevino, Manuel Ortiz Lozano y Miguel Laborda Belas.

Miguel Llera Fernández, Ricardo Sarmiento Bermúdez, Rafael Pervos Moles, Ramón Moreno Blanco, Rafael Albaser Ferraz, Rogelio Sánchez Gil, Vicente Murio Pastor, Vicente Cáceres López y Vicente Such Saval.

Caballería.—Soldados: Cándido Navarro García, Emiliano Alhambra Aguacil, Francisco Albert Teodoro, Juan Muñoz Romero, Joaquín Romero Pavón, Pedro Domínguez Sánchez, Pedro Martínez Lillo y Severiano Morales Pradillo.

Intendencia.—Cabo José María Buig.

Soldados: Cirilo Sánchez García, Francisco Alamino Haro, Julio Díaz Hernández, Manuel Fianes y Ramos Cuevas.

Sanidad.—Soldados: Fernando Martínez Rosas, José García Cuenca, Miguel Rodríguez Sánchez y Pedro Guill Peñas.

Policia indigena.—Cabos: Antonio Dese Lavias y Luis Pichoto Sánchez. Soldado Félix Aguirre Aguirre. Regulares.—Soldado Antonio Diaz Gutiérrez. Compañía de mar.—Soldados: Gregorio Delgado y Juan Sierra Lorente. Extranjeros.—Andrés Cheton y Francisco Santilli.

RASGOS PATRIÓTICOS

La Orden de la Merced y los prisioneros

FERROL, 7.—El reverendo padre general de la orden de la Merced, se ha dirigido al padre superior de la Residencia del Ferrol, exponiéndole su deseo de que gestionase con urgencia el proyecto de enviar a Africa algunos padres Mercedarios, para procurar el rescate de los prisioneros, o por lo menos, poderlos consular.

Para intercesión por el asunto, dicho padre visitará a Su Santidad.

Para el batallón de Ferrol

FERROL, 7.—El orfón (Viva España) ha entregado al coronel del regimiento de El Ferrol, 1.680 pesetas, para que las reparta a los soldados del segundo batallón expedicionario.

La misma agrupación ha enviado 800 pesetas a la batería que actualmente está en Africa, y que estuvo aquí de guarnición.

Para la suscripción de la Cruz Roja

GERONA, 7.—Se han recibido en este Gobierno civil, con destino a los hospitales de la Cruz Roja, 50 pesetas del Centro autonómico de Santa Coloma de Farnés, 20 del Circulo Colouense y 45 del Sindicato Agrícola del mismo pueblo.

Actualmente, la suscripción abierta con aquel objeto asciende a 3.142,25 pesetas.

Teatro Real "TOSCA"

Ante todo debo decir que la segunda representación de «Aidas», el viernes por la tarde, fué un acontecimiento; libros de la nevrosidad propia de todo debut, más dueños de sí y más confiados en su propio valor, se mostraron Ofelia Nieto y Lázaro como dos cantantes extraordinarios, rivalizando en voz, en maestría y derrochando arte en el dúo del tercer acto (que repitieron) levantaron al público de los asientos; voy a permitirles aconsejar a Lázaro: no necesita par terminar una frase, o un período, después de una nota sostenida, abrir la y desahogar de propósito para intensificar la expresión; no lo necesita; la sobran facultades y dominio para triunfar, sin necesidad de apelar a este recurso, que, aun siendo de ley, es al fin recurso, para llamar al aplauso. Y vamos a «Tosca»: primero he de decir la impresión del público, y luego diré la mía.

En el primer acto Lázaro no satisfizo al público: se oyó el aplauso cortés, pero nada más; los juicios después, en los pasillos, en los palcos, no le eran favorables: se citaba por unos a Anselmi; por otros a Lauri-Volpi o Schipa, como modelos de interpretación de esta obra, que Lázaro no había mejorado, ni siquiera igualado. En el segundo acto, en su breva intervención, causó mejor impresión: fué dicha con tal brío y con tantos aristas, que convenció y vino el tercer acto: y llegó el «Dolci bac», languide carezas, y se metió al público en el bostizo; tuvo que repetir el famoso trozo: las opiniones mejoraron, cambiaron mucho. Sin embargo, se seguía hablando de Anselmi y de Lauri-Volpi, y de Schipa, pero ya con menos calor.

Esta fué la impresión del público; ahora va la mía: la mía, después de oírle dos «Aidas» (sobre todo la segunda) y la «Tosca» de anoche, es que Hipólito Lázaro es cincuenta veces más y mejor tenor que Anselmi, Schipa y Lauri-Volpi juntos; a raíz de la primera «Aidas» quisé ser parco en mis apreciaciones, pues aún no tenía los suficientes elementos de juicio: ahora ya los tengo, y me afanzo en mi opinión, y además la razonaré: Anselmi, con su voz de trazo y su excelente e indiscutible escuela de canto, creó un Mario Cavaradossi femenino, hecho de barquillo y chantilly; las notas y los caballeros de corazón sensible se soltaron con aquellos tenues fragmentos de voz; Schipa y Lauri-Volpi, con mejor voz, siguieron las mismas huellas, y ya tenemos un personaje creado e infiltrado hasta el tuero en el sentir de la mayoría del público. Además, de esta obra, de esta «Tosca», que asunto antipático y de mal gusto y de música endebles y pedazada, a pesar de dos felices momentos melódicos, se ha hecho, como una balanza de pesar caros, a mi juicio injustamente, porque no es obra donde

el temor tenga un pleno y verdadero momento, salvo un momento del tercer acto. Y volvamos a Lázaro: Lázaro envía el chanviril y pujante; y de aquí nace la sorpresa del público y su desorientación: en el primer acto Lázaro estuvo bien, simplemente bien, porque su participación no se presta a otra cosa, y si alguno hace otra cosa será de su cuenta, pues en la obra no está, y Lázaro, artista consciente, sobrio y consciente de un arte de lo que debe dar, sin meterse a crear bellezas que no existen; en el tercer acto, en el «Adios a la vida», imprugna al canto de tanta dulzura y vigor a la par, de tanta pasión y dolor, que su espléndida voz, su preciosa media voz, sus agudos soberanos, y pone tanta alma, que a mi juicio, este es el acto, el del 2.º, no el de Schipa, ni el de Lauri-Volpi, ni el del azucarado Anselmi.

Franci, muy bien, sobre todo en el segundo acto; sostengo el juicio que de él formo en el «Aidas», sin mejorarlo; su emisión, siempre abierta, menos los dos o tres agudos «límites», tal vez los perjudique; pero es muy joven, y le sobran facultades; por eso las manifiesta siempre en todo su osado. Poco a poco, las prácticas, los públicos (los inteligentes); no debe hacer caso a los otros: los irán perfeccionando, y conseguirán sacar el mucho partido de que es susceptible su hermosa voz y su buena escuela de canto.

A Ofelia Nieto la dejo para la última, y que me perdone la falta de galantería. Escuchó como lo que es: una cantatriz de mucha más talla de lo que algunos se figuran; si a algo puede calificarse de privilegiado, es a su timbre purísimo de voz. Ella misma, sin darse cuenta, quite emoción a su arte, y es que es tanta su facilidad, tan franca su emisión, que da la impresión de que eso carece de valor y mérito, y sólo por comparación y por la consiguiente reflexión en cuando se va dando un cuenta del tesoro que encierra en su garganta. Canto toda la obra admirablemente, y el «Vissi d'arte» que tuvo que repetir, en medio de una ovación, de esas que satisficen al más despreciable, lo hizo y bordó como un ángel. Lequillo, Verdader, Barré, Romera y Galán, en sus secundarias labores, acompañaron bien la orquesta, bajo la dirección de Suredel Valle, que no tiene en esta obra ninguna otra misión que cumplir.

Esto es lo que dí de sí. No voy a decir, que esta obra de asunto antipático y de gusto, y de música endebles y pedazada, y que el público de Madrid ha condenado en balanza de pesar caros.

Y. ARREGUI

CRITICAS TEATRALES

EN ESLAVA

"SANTA ISABEL DE CERES"

Tragedia popular en cinco actos, original de Alfonso Vidal y Planas

De la excelente intención con que el señor Vidal y Planas escribió su novela Santa Isabel de Ceres y la escenificó después, no cabe duda. Lo asegura el solamente. Lleva al público a sitios morales y materialmente sólidos, donde toda fealdad tiene su asiento: mas lo lleva con el cristiano propósito de hacerle sentir el horror de esos lugares odiosos, máculas de las grandes urbes desahumadas.

Santa Isabel de Ceres es, por tanto, una obra inspirada en el mismo propósito moralizador que impulsara las plumas de Paul Iteboux y de Victor Marguerite al escribir sus dos novelas *Josette* y *Prostituida*.

Mas lo que se puede considerar «ceptable y hasta útil y medicinal en un libro (que, desde luego, no se debería permitir a cualquier linaje de lectores), en el teatro ha de ser de distinta apreciación. No sólo porque el libro, en la práctica, es mucho un poco más cerrado, menos accesible al vulgo, que el teatro, sino porque la narración de lo que pasa en la vida irita menos a los sentidos del lector que la representación, la copia, de la vida puesta ante los ojos del espectador, o los sentidos de éste.

Aunque hay que confesar y aplaudir que el autor de Santa Isabel de Ceres reduce el realismo a lo más inofensivo o a lo menos ofensivo.

En conjunto, la obra estrenada anoche en Eslava no es inhumana, porque ni aprueba inmoralidad alguna ni pinta atrayentemente de manera que excite e incite al vicio. Pero es una producción escabrosa, inadecuada para la mayoría del público, y no conforme al consejo de San Pablo: «no nominetur».

También debernos señalar en Santa Isabel de Ceres involuntarias irreverencias. Por ejemplo:

«¡Jesús de Galilea, hijo de padre humilde y carpintero y de madre buena... como mi madre! Este como, esta equiparación no es admisible, hasta el punto de que resulta molesto hacerle cargo de ese como, de esa equiparación, aún para subrayar su inconformidad impropiedad».

Tampoco cabe aceptar, sin explicación, lo de: «Beso-estrella de amor en frentes de rameras y en pechos de hampones, aplicado al Divino Redentor de los hombres. Se trata de rameras arropetadas, que ya no lo son, y de hombres que, además de hampones, piensan, quieren y hacen, conforme a las doctrinas y mandatos de Cristo».

Aún el propio título de la obra es forzoso ponerle reparos...

De las condiciones literarias de Santa Isabel de Ceres se formará idea los lectores de EL DEBATE por los siguientes párrafos que el señor Vidal y Planas publicó en *La Tribuna*:

«Yo, señor, creo en el talento como en el oro. Yo no quiero tener talento. Prefiero tener alma, corazón...»

El corazón es como una bolsa roja que guardamos dentro del pecho. Yo, señor, la vida repleta de feroces, de entusiasmos, de aristocráticas demencias, de pesadumbres

brillantes y destellantes, y de preciosas hambras que aullan... Soy millonario. La vida me ha llenado la bolsa, y ya, de tanto como me pesa, no puedo llevarla.

¡No puedo llevarla! Este es el secreto de mis intrépidas y chocantes decisiones literarias: quiero aliviar mi bolsa, vaciarla, tirarla si puede ser. ¡Oh, señor! ¡Cómo me arrebataría el corazón y se lo estrujaría a usted contra las narices!»

Voy al teatro sin talento. Voy al teatro con la carga de mi corazón, así como un ganapán que llevase a cuestas un bulto pesadísimo. Y allí lo soltara.

Quizá sea esto una ventaja. El público está harto de rezos. ¡Siempre rezos! Otra cosa; otro plato... (Tajadas de alma, solomillos de ingenuidad, mostaza de exaltación desorbitada.)

De las virtudes y de los defectos, de la exaltación y de la arbitrariedad que se advierten en esos párrafos hay mucho en la tragedia popular del señor Vidal y Planas.

Tres méritos principales encontramos en Santa Isabel de Ceres: la novedad (no del asunto ni de la acción, que no son nuevos, pues en ellos, por sólo citar lo muy conocido, hay algo de *Andin* y de *La dama de las camelias*); sino del procedimiento rápido, sucinto, extraordinariamente sintético, sin transiciones y sin sus explicaciones, entre peculiar y guibolesco, y el diálogo y el lenguaje, mezcla de verismo hasta la ingenuidad y de metafóras, imágenes y arcaísmos líricos personalísimos, en algunos instantes rayanos en la extravagancia.

Cierta indefinición de algunos caracteres y cierta obscuridad de algunas situaciones, efectos y recursos se deben poner en cuenta de la adaptación escénica de la novela. En la novela no habrá seguramente la borrosidad, los hechos que en la tragedia encontramos.

Si el señor Vidal y Planas no se amana, si sabe ampliar su punto de vista, si se decide a cultivar otros ambientes y otras heroínas y héroes, sin perder en el cambio el calor de vida, la emoción y la personalidad, encontrará en el teatro gloria y provecho. Es un notable literato y no le faltan disposiciones de autor.

La interpretación, muy acertada. La señora Santaurilia encarnó felizmente el tipo de la protagonista, tan difícil de encarnar. Fuego, ternura, bondad, vencimiento, angustia, vibraciones trágicas y naturalidad, consiguió reunir en su sobresaliente labor interpretativa. Muy bien la señorita Barrón en el papel de la «Romántica», en el que ella las emociones con las ingenuidades. Los señores Martori y Collado también son dignos de mención.

La obra triunfó, sobre todo los tres primeros actos. Al final de todos el señor Vidal y Planas fué llamado al proscenio innumerable veces.

Rafael ROTLLAN

DE PROVINCIAS

Asamblea de Ayuntamientos navarros

Se estudia la reforma tributaria

El comercio de Valladolid amenaza con el cierre

BARCELONA

El general Echevarría, jefe de la primera brigada de la octava división, don José Lebevarría, se halla mejorado de sus heridas y de la conmoción cerebral que sufrió al ser atropellado por un carro que regresaba de Tarragona.

Para el lunes está señalada por tercera vez en la Audiencia, la vista de la causa contra Progreso Ródenas y Samuel García, acusados de realizar un atentado contra el inspector de Policía, don Luis de León.

El fiscal pide para cada uno de los procesados seis meses de prisión correccional y 250 pesetas de multa.

En el Hospital Clínico ha fallecido el reventador ambulante Mariano Sanz, que el miércoles último sufrió un atentado en la calle de Valencia.

Ha marchado a Madrid, con objeto de entrevistarse con el ministro de la Gobernación, la Junta de Sarriá, que tratará con el conde de Coello de la cuestión surgida con motivo de la agregación de aquel Municipio a Barcelona.

GERONA

Campo agrícola experimental

GERONA, 7.—El Ayuntamiento de este capital, proyecta aumentar en un 10 por 100 los empleados de sus oficinas.

El Ministerio de Instrucción pública ha concedido una subvención de mil pesetas para la creación de un campo de experiencia agrícola, anexo a la escuela nacional de niños.

En Figueras se ha inaugurado un local de recreos para el Patronato ostequático que dirige el padre Aulinas.

NAVARRA

La reforma tributaria.—Asambleas municipales

PAMPLONA, 7.—En el Ayuntamiento comunal hoy la Asamblea de representantes de Ayuntamientos de partido judicial de Pamplona, para tratar del proyecto de reforma tributaria aprobado por la Diputación y de la autonomía municipal.

Asistieron representaciones de 40 Ayuntamientos de los 82 que integran el partido judicial, y dos diputados forales, los cuales informaron a las asambleas de los acuerdos adoptados por la Diputación, que se refieren a la repoblación forestal, establecimiento de concursos de ganado y reparación y conservación de carreteras.

La reunión se suspendió después de adoptarse algunos acuerdos, y quedó pendiente para la asamblea de mañana el asunto de la autonomía municipal.

PONTEVEDRA

Un buen servicio policíaco.

VIGO, 7.—Hace próximamente un año, el individuo llamado José Antonio Gómez, de El Monte, robó varios alfileres en los talleres de Vico y La Coruña, robando además una buena cantidad de dinero. Este individuo, que se llama Gómez, se encuentra en la cárcel y logró detenerse, sin encontrarle las alfileres, porque el ladrón las había entregado. Entonces la Policía, vigiló

may de cosas a los adeptos de don Echevarría, desde por resultado el que fueron de todas las mujeres, a las que no se ocupan tajadas por valor de 60.000 pesetas.

SALAMANCA

Los ferroviarios no entran al trabajo.

SALAMANCA, 7.—Continúa en el mismo estado las huelgas ferroviarias.

A requerimiento del gobernador, el ministro de Fomento ha enviado al ingeniero señor Sales, segundo jefe de la División de ferrocarriles, para que intervenga, en calidad de técnico, en la solución del conflicto.

Ayer se celebró una reunión de ambos partes, a presencia del gobernador y del señor Pérez Salas, en la que se mantuvieron los respectivos puntos de vista.

Los obreros solicitaron una moratoria de la orden de despido, sin conseguirlo.

Hoy venció el plazo concedido por la Compañía, y sólo se presentaron al trabajo algunos obreros, persistiendo en el paro la mayoría.

La Compañía Salamancesa-frontera portuguesa ha publicado igualmente una orden de despido de los obreros que no se presenten en sus talleres antes del lunes.

VALLADOLID

El comercio amenaza cerrar.

VALLADOLID, 7.—Leina gran excitación entre el elemento comercial, con motivo de haber suspendido las facturaciones la Compañía de los ferrocarriles del Norte en esta capital.

Se ha anunciado el cierre de comercios como protesta contra dicha medida.

El gobernador ha pedido al ministro de la Gobernación que intervenga cerca del de Fomento, con objeto de que gestione el recurso de la orden, evitando así el posible conflicto que se avecina.

VIZOYA

Sobre un impuesto.—Resolución impugnada.

BILBAO, 7.—Hoy celebró el Ayuntamiento sesión extraordinaria para tratar de la resolución del Tribunal gubernativo de Hacienda resolviendo para el Estado la percepción del impuesto sobre las traviesas de los frentones.

Se acordó impugnar esta resolución y cooperar con la Diputación para que se anule, más aún cuando se trata de un impuesto concertado.

Se nombró una Comisión para entender en este asunto.

La Comisión provincial celebró hoy sesión extraordinaria para tratar del mismo asunto.

ZARAGOZA

Aumentará el fúido.—Un mensaje de Italia.

ZARAGOZA, 7.—La Empresa eléctrica ha anunciado al gobernador que realiza en su fábrica una importante reforma, que asegura el normal suministro de fúido.

El gobernador ha enviado un verídico escrito en nombre del Rey y del Gobierno de Italia, agradeciendo los agasajos que dispensó Zaragoza al embajador de Italia durante la reciente visita de éste a la ciudad.

TRIBUNA LIBRE

La Asamblea de catedráticos de Institutos

Las diversas cuestiones que la Asamblea de catedráticos de Institutos ha discutido estos días en Madrid, nos han hecho recordar a cada momento aquella anécdota del comerciante que sonaba el duro en el mostrador y decía: suena mal, pero no es feudo el duro, sino el mármol del mostrador. Aquí, en efecto, ha habido un tanto de culpa para el plan de estudios, y se ha hablado de reformarlo; para el horario aritmético, y se ha dicho de fijarlo; para los manuales de texto, y se ha tratado de depurarlos; para los edificios y para el material, y se ha llamado por su ampliación y adecuamiento. En donde nadie ha encontrado defectos ni echado de menos reformas, ha sido en el Cuerpo profesional. El estado de la segunda enseñanza es deplorable en extremo; pero la culpa no es de nosotros. Con esta convicción inamovible en la conciencia de cada asambleista, todos han rivalizado en su celo de proponer reformas y diseminar mejoras de la enseñanza. Esta es la primera nota que ha podido sacar de la Asamblea todo el que haya seguido sus discusiones. Triete es, en verdad; pero no le va en zaga la siguiente.

¿Cuál es el criterio a que hemos visto acudir a nuestros catedráticos, al defender o atacar este o aquel punto de vista sobre cualquier problema de enseñanza? Pues un criterio triple: la competencia científica en sus respectivas asignaturas, la mucha práctica y el don de exponer. ¿Tres eran, tres, las hijas de Elena! Y con la pizca naturalista humana, double de española, no consiente que nadie ceda a nadie en competencia, ni en dotes, ni en nada, cada problema de lugar a un lamentable caos, en el que no hay otros puntos de apoyo que el yo creo, yo pienso, a mí me parece. Desde que en 1882 publicó Stanley Hall su «The contents of children's minds», hasta 1920, en que Stenroth publicó sus últimas conclusiones sobre la inteligencia de los niños, hay una enorme literatura pedagógica, formada con todo el rigor de la observación y de la inducción en los laboratorios de Psicología experimental, cuyas leyes vienen a sustituir victoriosamente el credo que y pienso que, de los antiguos pedagogos. ¿Qué atención prestan los profesores españoles a estos estudios psicológicos? La alta competencia científica de que el profesorado español alardea, si no va acompañada de un profundo sentido de lo que es la educación y de lo que son los niños, viene a ser en la escuela como el palo de ciegos, mientras más recto peor. La práctica,

C. DE WASHINGTON

Los gases asfixiantes

Se prohíbe el uso

WASHINGTON, 7.—Los delegados de las grandes potencias se han reunido hoy en la Comisión de limitación de armamentos. Se proponen de acuerdo para adoptar la resolución de Rood, que prohíbe el uso de gases asfixiantes en tiempo de guerra.

La sesión plenaria, que debía celebrarse de aquí a algunos días, dará a esta resolución un carácter formal. Se espera igualmente que se den las facilidades para suscribir la propuesta de Rood en lo que se refiere al uso de gases.

DESARQUEO SOBRE CHANTUNG

WASHINGTON, 7.—Los delegados de China y del Japón no parecen dispuestos a aceptar las propuestas indicadas a la conferencia, relativas al asunto de Chantung, habiendo sido negado a entablar discusión alguna respecto al particular.

MARINA ALEMANA

Otro acuerdo con los yanquis

Compra de barcos holandeses

BRUSELAS, 7.—La compañía naviera alemana Hamburg-America Linie y la americana Hamburg-South America Company, de Nueva York, cuyo presidente se encuentra actualmente en Alemania, adquirieron juntas varios barcos de pañeta holandeses, pertenecientes al Lloyd Real holandés.

LA EMPERATRIZ ZITA

El lunes sale para Madrid

BRUSÉLAS, 7.—La emperatriz de Austria, Zita, sale el lunes en el expreso para Madrid.

A nuestros lectores

Si desea la correspondencia administrativa dirigirse al señor administrador de EL DEBATE, calle de Alarcón 106.

FRUSLERIAS

Mi entrada de año

Me estoy jurando el vigésimo quinto día del año, y he de llegar todavía a fumar el cuadrésimo. ¿Me preguntáis lo que hago de fumar con tanto ahín? Pues atenerme al retrán: «A mal dar, tomar tabaco.» Y el mal dar es evidente, pues que padecemos el mal dado desde fines del pasado a principios del corriente.

Y por si quieren saber cuál es el mal, que no es feo, sepan ustedes que un ojo como hoy yo no es cosa rara que todo se haya subido, mi mal, que vale un sentido, cuesta un ojo de la cara. Díjome a los hombres Dios la vista en la faz sinada y me puso la mirada partida por gala en dos, y un microbio oportuno, que trajo la suerte impía, puso la mirada mía partida por medio, en uno. Si es el ejercicio íctico de positiva virtud, porque cualquiera aptitud la perfección la práctica, ¿no ha de sacarme de quicio que este ojo de Lucifer, tras tantos años de ver, haya olvidado el oficio?

¿No ha de alarmarme además, que en esta senda de abrojos, donde hay que andar con cien ojos, me quede uno nada más? En asuntos preferidos y en cuestiones capitales suelen siempre los mortales, poner sus cinco sentidos. Imaginen, pues, el tedio que he de sentir al presente el ser que yo solamente puedo poner... ¡ciento y medio! Se mejor dicho, se quita; mas no se mueve la niña. ¿Por vida de la niña! ¿Cuál es el ojo mullercho que entorpece la vista? Pues, precisamente, el que era siempre mi ojo derecho. Cuando la tenía sana yo era en cuestiones de vista izquierdista o dextrista, como me daba la gana. Pero en mi actual situación, llena de contradicciones, tengo que ser un Melquíades Álvarez de la visión.

¿Cómo he de estar satisfecho al ojo izquierdo atenido, yo que siempre he defendido el imperio del Derecho? A vuestras con mi pesar, con mi propia pena mucho, porque yo lo siento mucho, mas no lo puedo llorar. Sufrir y estoy en un pozo, pero no fuere oportuno que por llorar por el uno se me ponga malo el otro. Paciencia y a Dios me acéjo por si me quiere ayudar, y un día puede caerme, ¡que no se nada lo del ojo!

Carlos Lali de Cuenca

DEL COLOR DE MI CRISTAL

EL ALMANAQUE Y EL RELOJ

¿Qué hace usted, querido don Pedro?

Lo mismo que hace todo el mundo a estas horas: he comprado el almanaque del primer año y me pretengo en hojarle. Lo primero que se le ocurre a uno es ver cuándo cae Carnaval, cuándo Semana Santa, cuándo el Corpus.

¿Por qué?

¿Generalmente, sin tener por qué; por pura curiosidad. Después se van derechos los ojos al día de cumpleaños: cuando sea tal día—este día que le toco con el dedo—tendré... tantos años. ¿No se entere nada. Después...

¿Después?

Nada. Se vuelven todas las hojas con una vaga insinuación. Los días que hemos de mirar están en blanco. ¿Los viviremos todos? También eso está en blanco en el almanaque. ¿Y quisiera ser un poco saboroso para saber cuáles de estos días serán para mí felices, cuáles infelices. Todos parecen ahora iguales, antes de llegar.

¿Ve que se inquieta usted demasiado; es usted un tanto demasiado curioso; el almanaque y del reloj. Yo no los tengo.

¿Por qué razón?

Primera: porque cuando miro el reloj nunca sé la hora que yo necesito. ¿No la hora que uno necesita; siempre el reloj poco antes o un poco después. Con el almanaque ocurre lo mismo: nunca es el día que yo quiero, siempre ha pasado ese día que he llegado sin. Para consolarnos de haber perdido el pasado y de no tener en nuestros dedos el presente, suele decirse que somos dueños del presente, del hoy. Pero, ¿cuándo es hoy? ¿Hoy?

¿He ahí una buena razón para no tener reloj ni almanaque.

La primera de las que he anunciado. ¿Y la segunda?

Es una trascendental todavía; consiste en que los tiempos marcan el tiempo, y yo no estoy seguro de que el tiempo exista.

¿No, señor; el tiempo no es una idea absoluta sino relativa; relativa a qué? Díjome que el tiempo no existe, sino que los movimientos del sol y de la luna. ¿Al sol y a la luna se muevan como quisieran; no tengo nada que ver con sus asuntos. Cuando me dicen que tengo tantos años, en realidad, lo que dicen es que yo he dado tantas vueltas desde que me nació, y a mí qué me importan las vueltas que yo he dado? ¿Y por qué se deduce de ahí que yo sea viejo? ¿No le parece absurdo?

—No, porque, fíjese: mientras el sol y la luna corrian por allá, usted se iba posteo camino y arrojado.

¿Y qué? Son fenómenos coincidentes, pero sin dependencia entre sí. ¿No hay personas que nacieron cuando yo nací y están mucho más jóvenes que yo? ¿No hay otras que están mucho más viejas? ¿Es que el sol y la luna han dado distinto número de vueltas para los unos y para los otros? Conviérase de que las cosas, las errugas y las demás cosas que suelen llamarse injurias del tiempo no obedecen a esto, sino a causas ignoradas hoy, que la Medicina y la Química descubrirán y remediarán, seguramente.

—La Química ya hace algo; sí. —Hará más; evitirá todo esto. —Sabe usted que sus ideas, si no me convencen, me seducen? ¡Al fuego el almanaque! ¡Y lejos de mí todo el reloj!

—¿Bravo! ¿No se siente usted más libre? —No... yo creo que sí. —Mira usted el sol: antes estaba allá, ahora está aquí. ¿Qué nos importa eso a nosotros? ¿Vamos por eso a envejecer? —No, no. Pero lo de la Química...

¿Qué? —Es una lástima que no haya aún usado el medio de evitar estos fenómenos de decadencia... —Todo se acabará. —¿Con el tiempo? —Sin él. ¡Al diablo ese fantasma!

Tito MEDINA

Por la Prensa extranjera

Percy Scott inaugura un bazar

Una profecía de monseñor Fuzet.—En Londres ha hecho calor.—Una campaña de éxito.—Un antepasado de Hugo St. nnes

CALOR COMO EN JULIO

«The Times». El año 1922 ha perdido poco el tiempo para establecer un record de temperatura. El día de ayer en Londres fué el día más caluroso de enero en la última media centuria por lo menos: en el Observatorio de Kew el termómetro llegó a 58 grados (Fahrenheit). Un grado más que la más alta registrada en enero del año pasado, que a su vez era el record de las temperaturas de enero desde 1871 hasta ahora.

El calor de la noche del domingo fué también extraordinario, con una temperatura mínima de 58 grados, equivalente a la temperatura de mayo de julio, y no solamente la más alta conocida en enero, sino también la más alta registrada en cualquier año antes de los últimos días de abril.

En Littlehampton el día fué aún más caluroso que en Londres, enviando la columna termométrica hasta los 59 grados; una temperatura máxima de 68 grados fué registrada en Kensington Palace, Felix-town y Bourne-mouth; las temperaturas de 57 grados fueron demasiado abundantes para merecer una mención especial.

La temperatura mínima de 58 grados en Kew ha sido alejada por Croynon Chester, Colwyn Bay, Yarmouth, Torquay y Valencia en la costa de Kewy, donde, como en Londres, la noche ha sido la más calurosa de los últimos cincuenta años.

UNA PROFECIA CUMPLIDA

«La Cruz». Con ocasión del aniversario de monseñor Fuzet, el Boletín Religioso de Ruan recuerda estas palabras, dichas por el Prelado a Briand en persona: «Denunciado el concordato, os veréis obligados vosotros, los del partido republicano, a volver, por el bien de la nación; hacia el Papa; negociareis con él un estatuto de la Iglesia de Francia. Ahora bien, se lo predigo a usted, señor Briand, usted mismo será el que lo haga.» Esto era en la hora de la batalla. El interlocutor del Arzobispo de Ruan creyó que era una ironía y no hizo caso. ¿Se acuerda ahora?

UN RESULTADO INESPERADO

«L'Europe Nouvelle». Después de contar el primer fracaso de M. Bok, el editor del Ladies Home Journal, al arremeter contra la moda:

«La lección sacada de ese primer fracaso no lo evitó a M. Bok el sufrir otro. Esta vez la tomó con la exiguidad, cruel adorno de los sombreros. Para contribuir a la elegancia femenina, hay pequeños que expiran torcidos por una lenta agonia. ¿Es verdad que se trata de pajarillos y de garzas; pero el instinto maternal debe permitir a las mujeres compadecer a las aves. El Ladies Home Journal pues, antes los ojos de sus lectoras fotografías enternecedoras, en las que se veía a nidadas de garzas imples, abriendo en vano sus bocas en espera del alimento que no podrá venir, porque la madre yace allá lejos, desplumada por el proveedor de una tienda de la Quinta Avenida. El resultado de esa propaganda fué inmediato y rotundo. Al saber muchas mujeres, gracias a la circulación de su revista favorita, que la cigarrera era la última palabra de lo chic, se decidieron a comprar cuatro veces más que antes las plumas de garza. Fué necesario dictar una ley para poner coto al escándalo; y el director de Ladies Home Journal tuvo que desquitarse asegurando la votación de dicha ley.»

PROPAGANDA CONTRA LOS SUBVARIANTES

«Corriere della Sera». El almirante sir Percy Scott, que fué una lumbrera de la Armada naval y que es un enemigo jurado de las grandes naves, lo ha dicho también a las más señoras de Hazzpstead, ante cuyos ruegos inauguró un bazar destinado a cubrir los gastos ocasionados por la restauración del órgano en la iglesia del barrio. Fué una inauguración tem-

EL DIYORCIO Y SUS EFECTOS

A estas plagas que padecen el país pacientemente en espera de días mejores, siguen otras no menos graves, también sumamente y protegidas por la ley. Entre ellas ocupa un lugar preminente, por sus desastrosos efectos, el divorcio absoluto.

VIDA RELIGIOSA

La república uruguaya no tiene religión oficial alguna, siendo tolerados y puestos al mismo nivel todos los cultos desde la promulgación de la nueva Constitución (8 de enero de 1917). En realidad, sería más acertado decir que ningún culto ha sido objeto de persecución sino el católico, aun siendo reconocido como oficial del Estado por los Gobiernos que se han sucedido en el país desde su emancipación definitiva (26 de agosto de 1825).

Por la nueva Constitución la Iglesia queda separada del Estado y secularizados todos los cultos sin distinción. Tampoco sostiene la separación a la católica; ni la libertad absoluta de cultos, tan solemnemente proclamada ahora, era desconocida, sino que más bien alentada y favorecida por todos los medios. No de otra suerte es explícita la abundancia de edificios dedicados a los cultos disidentes, más o menos vistosos, que existen en la capital de la república y en los pueblos y ciudades del interior, desde mucho antes de promulgarse la actual Constitución.

El ejercicio del culto católico tropieza, por ende, con algunas dificultades. Por ejemplo: a ningún sacerdote le es permitido, so pena de excomunión, celebrar matrimonios sin previa presentación por los interesados del certificado de inscripción en el Registro civil del matrimonio o de haberse celebrado el contrato matrimonial ante el juez. Este extremo no es exclusivo del Uruguay, pues es ley vigente en casi todos los Estados americanos, los cuales lo han copiado de Francia. Sólo en peligro de muerte, y certificado expreso de la gravedad, expedido por el médico, puede el sacerdote proceder a la celebración del matrimonio. Pero, aun en este caso, dicho matrimonio no surte efectos legales. La ignorancia en materia religiosa de muchos interesados y el sectarismo de no pocos funcionarios del Estado es causa de que se celebren, como la cosa más natural, un número harto crecido de uniones ilegítimas en el fuero de la conciencia, y que, sin embargo, la ley protege y ampara, tendiéndolas por únicas verdaderas y legítimas. Para los tales, la ceremonia religiosa es un lujo que se puede evitar, puesto que el matrimonio civil es el que vale ante la ley (14).

La disolución del vínculo matrimonial, o sea el divorcio, es un crimen de lesa humanidad, un atentado contra todos los intereses de la sociedad. Cualquiera puede verlo, a simple vista, en este país, sin precisarse de observador. El avance de la violeta de sus frutos, inevitables y estos son desgarradores en su crueldad y repugnante evidencia. Sin embargo, el número de divorcios sigue en firme y continuado ascenso. Las cifras constatan lo siguiente:

En el año 1907, en que se dictó la ley de divorcio, sólo se registra una sentencia declarando disuelto el vínculo que unía a los primeros que se ampararon en esa disposición. En 1908 esas sentencias alcanzaron a 24; en 1909, a 74; en 1910, a 100; en 1911, a 88; en 1912, a 95; en 1913, a 139; en 1914, a 184; en 1915, a 212; en 1916, a 180; en 1917, a 170; en 1918, a 195; en 1919, a 191, y en 1920 último, a 250. En total fueron decretadas 1.756 sentencias de divorcio absoluto. De esas 1.756 sentencias de divorcio 1.297 corresponden a Montevideo.

Como se ve, en los últimos años, sobre todo, la progresión se señala de manera alarmadora.

GARCÍA PÉREZ

Montevideo, diciembre de 1921.

JUNTA DE ACCIONISTAS

La ley de Ordenación bancaria

El día 9 celebrará el Banco de España junta general extraordinaria de accionistas para conocer la nueva ley, a la cual han de adaptarse los estatutos.

Para la redacción de estos estatutos la Asamblea una comisión de accionistas, conforme a lo dispuesto en el artículo 85.

El mismo se reunirá en el ministerio de Hacienda los representantes de la Asociación de Madrid, Barcelona y Bilbao para comenzar el estudio con el ministro de Hacienda del artículo segundo de la ley de Ordenación bancaria. Se discutirá el reglamento para llevarlo al Consejo de ministros.

Es probable que el Banco de España nombre representante suyo para el Consejo Superior Bancario, al subgobernador señor García Escudero.

LOS CULPABLES

LA COMISION FRANCESA

PARIS, 7.—La Comisión llamada de culpables de la guerra ha celebrado hoy, bajo la presidencia de M. Bonnavay, dos nuevas reuniones en el ministerio de Negocios Extranjeros.

Estas reuniones han terminado con la votación por unanimidad de dos votaciones, que serán transmitidas al Consejo Supremo.

FRANCIA E ITALIA

El comercio de frutas

TURIN, 7.—Ayer ha salido para Francia el primer tren especial de naranjas y limones, cuya exportación rápida ha sido organizada por la Compañía Paris-Lyon-Mediterráneo y la Administración de los Ferrocarriles Italianos, bajo el patronato de la Misión económica francesa que se encuentra en Italia para la reanudación de las relaciones comerciales entre los dos países.

LA AGITACION

Terrorista detenido en Murcia

MURCIA, 7.—En el pueblo de Cabanillas ha sido detenido el terrorista Baldomero Verdú Segura, al que le ocupa la Benemérita documentos comprometedores.

Al intentar huir le hizo varios disparos un guardia jurado. Los individuos que le acompañaban lograron huir. El detenido ha sido conducido a Murcia por orden del gobernador.

DEL URUGUAY

UNA REPUBLICA PROGRESIVA?

EL DIYORCIO Y SUS EFECTOS

A estas plagas que padecen el país pacientemente en espera de días mejores, siguen otras no menos graves, también sumamente y protegidas por la ley. Entre ellas ocupa un lugar preminente, por sus desastrosos efectos, el divorcio absoluto.

VIDA RELIGIOSA

La república uruguaya no tiene religión oficial alguna, siendo tolerados y puestos al mismo nivel todos los cultos desde la promulgación de la nueva Constitución (8 de enero de 1917). En realidad, sería más acertado decir que ningún culto ha sido objeto de persecución sino el católico, aun siendo reconocido como oficial del Estado por los Gobiernos que se han sucedido en el país desde su emancipación definitiva (26 de agosto de 1825).

Por la nueva Constitución la Iglesia queda separada del Estado y secularizados todos los cultos sin distinción. Tampoco sostiene la separación a la católica; ni la libertad absoluta de cultos, tan solemnemente proclamada ahora, era desconocida, sino que más bien alentada y favorecida por todos los medios. No de otra suerte es explícita la abundancia de edificios dedicados a los cultos disidentes, más o menos vistosos, que existen en la capital de la república y en los pueblos y ciudades del interior, desde mucho antes de promulgarse la actual Constitución.

El ejercicio del culto católico tropieza, por ende, con algunas dificultades. Por ejemplo: a ningún sacerdote le es permitido, so pena de excomunión, celebrar matrimonios sin previa presentación por los interesados del certificado de inscripción en el Registro civil del matrimonio o de haberse celebrado el contrato matrimonial ante el juez. Este extremo no es exclusivo del Uruguay, pues es ley vigente en casi todos los Estados americanos, los cuales lo han copiado de Francia. Sólo en peligro de muerte, y certificado expreso de la gravedad, expedido por el médico, puede el sacerdote proceder a la celebración del matrimonio. Pero, aun en este caso, dicho matrimonio no surte efectos legales. La ignorancia en materia religiosa de muchos interesados y el sectarismo de no pocos funcionarios del Estado es causa de que se celebren, como la cosa más natural, un número harto crecido de uniones ilegítimas en el fuero de la conciencia, y que, sin embargo, la ley protege y ampara, tendiéndolas por únicas verdaderas y legítimas. Para los tales, la ceremonia religiosa es un lujo que se puede evitar, puesto que el matrimonio civil es el que vale ante la ley (14).

La disolución del vínculo matrimonial, o sea el divorcio, es un crimen de lesa humanidad, un atentado contra todos los intereses de la sociedad. Cualquiera puede verlo, a simple vista, en este país, sin precisarse de observador. El avance de la violeta de sus frutos, inevitables y estos son desgarradores en su crueldad y repugnante evidencia. Sin embargo, el número de divorcios sigue en firme y continuado ascenso. Las cifras constatan lo siguiente:

En el año 1907, en que se dictó la ley de divorcio, sólo se registra una sentencia declarando disuelto el vínculo que unía a los primeros que se ampararon en esa disposición. En 1908 esas sentencias alcanzaron a 24; en 1909, a 74; en 1910, a 100; en 1911, a 88; en 1912, a 95; en 1913, a 139; en 1914, a 184; en 1915, a 212; en 1916, a 180; en 1917, a 170; en 1918, a 195; en 1919, a 191, y en 1920 último, a 250. En total fueron decretadas 1.756 sentencias de divorcio absoluto. De esas 1.756 sentencias de divorcio 1.297 corresponden a Montevideo.

Como se ve, en los últimos años, sobre todo, la progresión se señala de manera alarmadora.

GARCÍA PÉREZ

Montevideo, diciembre de 1921.

EL PARO MINERO

¿Se extiende a toda la cuenca asturiana?

Hoy se celebra un Congreso en Mieres

OVIEDO, 7.—Continúa la huelga de mineros en Sama de Langreo, siendo el paro general en toda la cuenca. Se ha extendido, además, a las zonas de Tada, de Beguín y Olkoniego.

Se ha celebrado en Mieres la anunciada Asamblea entre los elementos obreros, en la que se tenía que fijar el orden del día para el Congreso minero que ha de celebrarse mañana.

Se acordó rechazar las condiciones que pretenden imponer los elementos patronales en la nueva organización del trabajo.

Se espera con impaciencia el resultado del Congreso minero que se celebrará mañana domingo en Mieres. La importancia general es de que los obreros estén al paro general en todas las cuencas, y que incluso se paralizarán los trabajos en el interior de las minas.

Créese, sin embargo, que habida cuenta de los evidentes perjuicios que produciría el paro, dominarán los temperamentos sensatos.

Se ha reunido la Patronal reuniéndose la sesión que venía celebrando. Se estudió uno de los puntos esenciales de solución del problema hulleiro, que es el de la creación y organización de un Sindicato central de venta. Este era una de las conclusiones aprobadas en las reuniones celebradas recientemente en Madrid por las comisiones de la Diputación provincial y los Ayuntamientos hulleiros.

Paréceme que se ha dado un gran avance en el estudio de este punto.

Fuerzas de la Guardia civil desbarataron a dos individuos huelguistas que después de insultarles, dispararon varios tiros de revólver contra un esquirol, que, afortunadamente, resultó ileso. También detuvo a otro huelguista que repartía entre los trabajadores un manifiesto concebido en términos socialistas.

Muy importante

Para evitar que las cartas se extravíen o sufran retraso, en toda la correspondencia remitida a

EL DEBATE

apartado 466

NOTAS POLITICAS

Aizpuru, acepta

VALENCIA, 7.—El capitán general Aizpuru ha manifestado a los periodistas su satisfacción por el nombramiento de jefe del Estado Mayor Central, que acepta como militar disciplinado. Añadió que marchará dentro de unos días a posesionarse de su destino.

El general Aizpuru

El nuevo jefe del Estado Mayor Central es uno de las figuras del generalato. Cuenta sesenta y cinco años y es teniente general desde principios de 1920.

Se mantendrá la disciplina

Ayer tarde regresó del campo el presidente del Consejo, y fue visitado por el ministro de la Guerra, que antes había celebrado algunas interesantes conferencias con el jefe del Estado Mayor Central.

La impresión de última hora es que la situación política ha mejorado y que la disciplina será mantenida a todo trance. Anoche se decía que el señor Cierva había celebrado en el teatro Real una conferencia, en la que se asegura que dio cuenta del propósito de aplicar a sus visitantes de la Academia de Ciencias militares, propuesto que, según parece, se había comunicado a los interesados durante la entrevista.

Se aseguraba también anoche que el lunes se restablecerá la censura para todo lo que se refiera al plato militar.

BARCELONA, 7.—Ha circulado el rumor de que se había celebrado en un importante centro de esta capital una reunión. (Censura.)

Se verificará una nueva reunión para asesorar la actitud que debe adoptarse. No hay unanimidad de pareceres. Caballería, Artillería e Ingenieros están a favor del ministro.

Existe fuerte opinión a favor Gobierno. Se asegura que, no obstante haber gran desunión, hoy se adoptarán acuerdos por mayoría.

Cierva en Palacio

A las once menos cuarto llegó ayer a Palacio el ministro de la Guerra.

Cerca de las doce y media abandonó el regio Alcazar.

—¿Qué hay, don Juan?—interrogáronle los periodistas.

—Ah, si los contare a ustedes todo! ¡Sería mucha la aglomeración del servicio telegráfico! ¡La emoción sería terrible! Por eso no me atrevo a decirles todo; lo diré poco a poco, y especialmente, por no darles un mal final de Pascua. No me atrevo.

—¿Aceptó el cargo el general Aizpuru?

—¿Cómo aceptar! En el Ejército ni se acepta ni se niega. Se nombran y cada cual va a su sitio.

—¿Entonces no nos dice usted nada?

—Sería, insistió, muy grande la emoción, terrible.

—Pues esto es bastante más inquietante.

—Por el bien de ustedes no me atrevo a darles mucha emoción.

—Al menos danos alguna.

—¿La emoción grande? (con cierta seriedad). Pues fíjense ustedes de todo esto. El buen humor es el mejor capital de todos los hombres.

—¿Hay quien de palabra y por escrito quiera hacer que usted lo pierda.

—Esas campañas que ahora comienzan son muestras de mal humor, y tendrán que hacerlas durante mucho tiempo. El buen humor no se finge. Esta jovialidad mía es absolutamente sincera. Estoy muy satisfecho.

—¿Está el camino franco?

—¿Pero es que algunos de los no lo estuvo! Ayer fué un día admirable para nuestras tropas en Marruecos.

—¿Y los sucesos de aquí?

—¿Y los sucesos de aquí? No, no, no. Y al ministro subió a su automóvil y se despidió de los periodistas.

No se hablará de cuestiones militares

El ministro de la Guerra recibió a los periodistas a las dos de la tarde, y al preguntarle qué había de cierto de los rumores que circulaban anunciando la crisis, dijo:

—Me han sorprendido, al regresar de África, donde sólo se respira patriotismo, las preguntas y mientas políticas de la Península, que semejan un verdadero gallinero político.

Y añadió el ministro:

—Entretenimiento de galería, triste contraste con lo que sucede al lado del Estrecho. Manifestó el señor Cierva que esta mañana estuvo en Palacio para dar cuenta a su majestad de las operaciones realizadas en Marruecos y poner varios decretos a la regla firma.

Nuevamente fué preguntado acerca de los conflictos de su departamento, y contestó:

—Buen pronto no se dirá nada de cuestiones militares. Estoy dispuesto a que esto suceda.

—¿Habrá censura?

—Y todo lo que haga falta, porque es necesario que todo el mundo se discipline, por el bien de España.

—Ha causado gran expectación que haya unido a un asunto a los generales del Cuerpo Jurídico.

La autonomía universitaria CLASURA DE LAS ASAMBLEAS

Hoy terminará la de Universidades y mañana la de Institutos

LAS CONCLUSIONES

Las Universidades

SESION DE LA MAÑANA

En la sesión de ayer mañana la Asamblea ha aprobado las siguientes conclusiones: Tratados y salidas de estudiantes.—La conclusión referente a este tema ha quedado redactada así:

«Las Asambleas acordó: Todo alumno tendrá derecho a trasladarse de una Universidad a otra en cualquier momento, pero dicho traslado no surtirá efectos académicos hasta principios del curso siguiente. Esto no obstante, si existieren causas suficientemente justificadas, a juicio de la Facultad que lo recibe y después de consultada la de procedencia, surtirá el traslado efectos académicos dentro del mismo curso.

Para hacer la matrícula en la nueva Universidad será condición indispensable presentar el certificado de estudios, excepto en aquellas Facultades en las que se requiera la presentación de la cartilla escolar, debidamente legalizada. En este último caso la Facultad que admita al nuevo alumno recabará de la Facultad originaria la comprobación de los datos consignados en la referida cartilla.

Respecto a validez de estudios se acordó, por unanimidad, que en cada caso la calificará la Facultad, pudiéndose exigir en todo momento al alumno condiciones de identidad.

Toda la documentación que acredite los antecedentes del alumno que pide el traslado será remitida directamente por la Facultad de origen para que esta garantice la autenticidad.

Viajes de cultura

Se acordó solicitar del ministro de Instrucción pública que gestione sea dictada una disposición que declare, como medida de orden general, que las Universidades tienen el carácter científico permanente, a los efectos de la rebaja correspondiente en las tarifas ferroviarias, para, de esta suerte, poder realizar viajes individuales y colectivos con fines de cultura.

Provisión de cátedras

«Constituyendo una gran dificultad para la implantación del régimen autonómico y la eficacia de las enseñanzas la existencia de numerosas cátedras, vacantes en todas las Universidades que deben ser provistas según el régimen antiguo, la Asamblea se dirigió al ministro, suplicándole que ordene y obligue a los presidentes de Tribunales de oposiciones a cátedras a que las convoquen y verifiquen dentro de un corto plazo, y, en caso contrario, los sustituya para dar una justa solución al actual régimen de interinidad.»

La Asamblea propone al ministro de Instrucción pública que en un plazo que no exceda de dos meses se nombren tribunales para efectuar las oposiciones de las cátedras declaradas vacantes con anterioridad al real decreto de autonomía, y que correspondan a ese turno, sin excepción alguna.

La Asamblea declara la necesidad de que las diversas Universidades se presten unas a otras toda la asistencia precisa para facilitar la constitución de tribunales para provisión de cátedras.

Que los tribunales de las cátedras actualmente vacantes, se nombren a propuesta de las respectivas Facultades.

Consignación para cátedras

La Asamblea solicita: «Primero. Que el ministro de Instrucción pública, de acuerdo con las Universidades, señale para cada Facultad un número global de cátedras, cuyas dotaciones figuren en los presupuestos generales del Estado, o cátedras cuya provisión habría de hacerse por las respectivas Universidades en la forma prevista en los estatutos sancionados por el Gobierno, refrendando las Universidades el Ministerio de Instrucción pública, a los efectos legales económicos, y quedando siempre a salvo las atribuciones orgánicas de los Claustros.

Segundo. Que la cantidad que el Estado consignase como base de los recursos universitarios no sea inferior a la actual global, elevada en la cuantía requerida por el aumento en el coste de los servicios docentes.»

Subvenciones a las Universidades

Para no retrasar la estabilidad del nuevo régimen y la suficiente dotación de su nueva vida, la Asamblea pide al ministro:

«Primero. Que se active la discusión del proyecto de ley sobre la autonomía.

Segundo. Que en el articulado de la ley de Presupuestos, se prevea que cada Universidad recibirá como subvención global, que suplirá conforme a su presupuesto estatutario, una cantidad igual a la que hoy ya recibe como subvención a las consignaciones de material y a las retribuciones necesarias para los catedráticos y auxiliares que cada Facultad necesita sobre la actual consignación de personal, para las enseñanzas aumentadas obligatoriamente en el número de las profesionales y para las dos complementarias que se ha acordado que, como mínimas, sean también obligatorias; que cada Universidad percibirá directamente las matrículas, suscripciones, certificados y demás derechos que hoy se perciben conforme a la ley del Timbre, la que, en este respecto, se considerará modificada.

Tercero. Que en las subvenciones de carácter científico se atiende eficazmente a las peticiones justificadas de las Universidades.

Cuarto. Que se aumente considerablemente la cantidad presupuestada para obras en los edificios universitarios; y si el Gobierno no tiene potencia económica para esto, haga una emisión de amortizable, con la cual se atienda inmediatamente a las Universidades que tengan proyectos y se comprometan a responder de parte del interés y la amortización.»

SESION DE LA TARDE

A las cinco de la tarde reanudó sus tareas la Asamblea.

Acordó, acerca de las facultades, que su régimen competo a las Facultades, con la sola limitación de que su número no exceda del 25 por 100.

Se adoptaron además las siguientes acuerdos: Solicitar una representación electiva de las Facultades en el Consejo de Instrucción pública.

Solicitar del ministro que se favorezca la situación del personal administrativo y subalterno de las Universidades en la forma que éstas lo demandan.

Que en los hospitales provinciales en que se dan enseñanzas se anexionen las vacantes de médicos de hospital para irles prestando un catedrático de Medicina; que dichos hospitales, en la parte administrativa, siga dependiendo de las Diputaciones provinciales, y en la parte técnica, que dependa de la sucesiva de la Facultad y que su personal administrativo y subalterno continúe sometido a las Diputaciones.

Que los derechos pasivos de las familias

de los catedráticos se sometan a la ley de Funcionarios de 1918 a la de 1935. Se tomó en consideración, para consulta a los Claustros, la demanda de la Asamblea de catedráticos de Instituto de que se reconociera la antigüedad a los catedráticos de segunda enseñanza que ingresen en el profesorado universitario por oposición, con un aditamento que deje a salvo la autonomía de las Universidades y condiciones el beneficio a la reciprocidad.

Los Institutos

SESION DE LA MAÑANA

Ayer mañana reanudó la Asamblea de Institutos el estudio de su reforma del bachillerato, acordando redactar así el artículo VII de la base tercera:

«La enseñanza hoy denominada no oficial colegiada seguirá gozando de los beneficios que le conceden las disposiciones vigentes, pero debiendo intensificarse la inspección que sobre ellos ejerce el Estado, hasta el punto de que por sus condiciones higiénicas y dotación de material respondan a las exigencias mínimas de la enseñanza moderna. Todo su profesorado, así como el director, deberá ser licenciado o doctor en Ciencias o en Letras, y el Estado, por la intervención de los Institutos a los que se hallen incorporados, deberá atender a que en los centros de honorarios del personal docente esté debidamente remunerado. Para ello todo contrato de honorarios será visado con su sello por el Colegio de licenciados y doctores respectivo, y en caso de discrepancias se someterá al arbitraje del Instituto a que corresponda. También se aprueba este artículo. Si ha de ser la Universidad un centro de cultura superior, es indudable que ha de procurar su profesorado entre aquellas personas de mayor experiencia didáctica y de una preparación más solidamente cimentada, y es evidente que cuando los alumnos salen de las Universidades no tienen la experiencia didáctica necesaria, y acaso tampoco la preparación científica suficiente que la falta de tiempo no les ha permitido adquirir.

Este supuesto, parece lógico que la Universidad, al elegir nuevo profesorado, ha de dar aliento para atraer a su seno a personas de Cuerpos diferentes que reúnan las antedichas condiciones de experiencia y suficiencia. A tal fin, la Asamblea de catedráticos de Instituto ruego se sirva aceptar la proposición siguiente:

«Cuando un catedrático del Instituto que hubiere ingresado por oposición, pase por el procedimiento que la Universidad señala a ocupar una Cátedra de la misma, se le reconocerá para el percibo de haberes la antigüedad de su anterior empleo, bien por el procedimiento de reconocer los quince años correspondientes, si el escalafón se suprime.»

Acuerda de la extensión e intensidad de cada disciplina los asambleístas decidieron así, a propuesta del señor Luis Andueza: «La Asamblea de catedráticos considerará indispensable la formación de un cuestionario único, para cada disciplina del bachillerato, con la debida ponderación en todas ellas, que, respondiendo a su criterio de objetividad en su contenido, que debe estar determinado en su extensión máxima y mínima, no coarte en nada la libertad del profesor en la enseñanza de la disciplina respectiva.

Este cuestionario será redactado para cada disciplina por una Comisión designada por los catedráticos, designada por la asociación, la cual, elaborados los cuestionarios de todas las materias, nombrará una ponencia para su unificación, que ha de ser la base del cuestionario general, y en caso de discrepancias, se someterá al arbitraje del Instituto a que correspondan.»

Púsose luego a discusión la adopción de libros de texto, aceptándose en principio una ponencia del señor Sabras. La discusión se suspende hasta las tres y media de la tarde.

SESION DE LA TARDE

La sesión de la tarde puso fin a la elaboración de este proyecto de reforma del bachillerato. Acerca de la importante cuestión de los libros de texto distinguieron así los asambleístas:

«Cada año, en ocasión de reunirse la Asamblea, se nombrará por cada una de las disciplinas una ponencia de tres o cinco catedráticos que desempeñen las cátedras respectivas. Estas ponencias se considerarán durante el curso siguiente agregadas a la Junta directiva, tan sólo para los fines relacionados con los libros de texto. Cuando el presidente de la Asociación reciba alguna reclamación sobre algún libro de texto, tanto por lo que se refiere a sus condiciones científicas o literarias como a su precio, lo pondrá en conocimiento del autor, el cual deberá remitir cuatro o seis ejemplares a la Junta, de los cuales uno habrá de remitirse a cada uno de los ponentes y el restante quedará depositado en el archivo social.

Con el ejemplar antedicho remitirá también la Junta copia de la reclamación formulada.

Los catedráticos ponentes emitirán informe en un plazo que no podrá exceder de tres meses.

La Junta directiva pondrá dicho informe en conocimiento del catedrático interesado.

En el caso de ser el informe en consonancia, en todo o en parte, con la reclamación formulada, el catedrático manifestará lo que crea oportuno y la Junta de catedráticos, si no existiese acuerdo, pondrá el caso en conocimiento del señor ministro para las enseñanzas a que haya lugar.

Se acuerda, a propuesta del señor León, solicitar de la superioridad la creación de nuevos Institutos en Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla, por exigirlo así el contingente de alumnos, excesivos para el número de Institutos que en la actualidad funcionan en las capitales citadas.

Se aprueban, por último, varias cláusulas más. Una relativa a la obra del penguin

nos de viudedad y creación del Colegio de Huérfanos de catedráticos de Instituto. Se pide a este fin el concurso del ministerio de Instrucción y se solicitan gravámenes sobre documentos oficiales de los catedráticos, a fin de la aportación de los catedráticos, subvención a tan benéfico propósito.

Se acordó también que las cátedras del Instituto de Melilla se anuncien en turno de oposición libre y que el presidente de la Asamblea sea vocal nato de la sección de Institutos en el Consejo de Instrucción pública.

Terminadas las deliberaciones, el presidente propone, y así se acuerda, que los asambleístas envíen un saludo al señor Adell, catedrático de Matemáticas de Segovia, el más joven del Cuerpo, que en la actualidad está en Ceuta como soldado de Sanidad del Ejército expedicionario.

Antes de proceder a la elección de la nueva Junta directiva, los reunidos dan un voto de gracias a la saliente. Para sustituir a ésta son elegidos, por aclamación, el señor García de Diego, del Instituto Cisneros, para presidente, y para los cargos restantes a los señores Carretero, de San Sebastián; Crepi, de Pontevedra; Loco, de Gijón; Martínez (don Antonio), de San Isidro; Rubio, de Almería; Manzanera, de Cisneros; Gómez Robledo, de Borja; Elizalde, de Logroño, y León, de Segovia.

LA SESION DE CLAUSURA

Se celebrará el lunes, a las once de la mañana, con asistencia del ministro de Instrucción pública, que presidirá la sesión y pronunciará un discurso recogiendo las conclusiones de la Asamblea.

Por el Instituto de Ingenieros civiles y por la Asociación de Alumnos de Ingenieros y Arquitectos ha sido pedida al presidente del Consejo de ministros el inmediato nombramiento de una Comisión especial para estudiar la reforma de la enseñanza en dichas escuelas técnicas, tan necesitadas de tan importante reforma y solicitada ya en la comparecencia de 72 del Congreso de ingeniería últimamente celebrado.

ESCUELAS INDUSTRIALES

CONCLUSIONES DE LA ASAMBLEA

BARCELONA, 7.—Esta mañana se celebró la sesión de conclusiones de la Asamblea general del profesorado de las Escuelas de Artes, Oficios e Industriales.

Después de aprobarse aquéllas por unanimidad, se aprobó, asimismo, la siguiente proposición: «La Asamblea general del profesorado de las Escuelas de Artes, Oficios e Industriales, celebrada en Barcelona, acuerda:

Primero. Lamentar que el inspector especial de estas enseñanzas no se haya hallado presente en la Asamblea, la cual le adjudicó, al organizarse, sitio de honor, persuadida de que los actos que ha celebrado no podían considerarse ajenos a los cometidos de aquel cargo.

Segundo. Interesa al ministro de Instrucción pública que, para lo sucesivo, mientras no se cree, como se aspira en la Asamblea, una dirección de enseñanzas industriales, la inspección y dirección técnica recaiga en persona acaudalada en nuestro profesorado, extendiendo sus atribuciones a asesorar al ministro sobre materias fundamentales de este género de enseñanzas.

Tercero. Que mientras no sea posible ampliar las consignaciones que se asignan a estas Escuelas, se procure por el ministro de Instrucción pública que las que con carácter general figuran en los presupuestos, respondiendo a indicativos ligados con la finalidad de estas enseñanzas, o complementarias de ellas, se apliquen a las mismas, mediante propuesta razonada elaborada por la inspección especial, como resultado de sus visitas a los centros docentes de esta especialidad.»

A las doce y media terminó la última sesión ordinaria de la Asamblea.

Por la tarde los congresistas efectuaron una visita de cumplido al Ayuntamiento, donde el alcalde les saludó cariñosamente, manifestándoles que la Asamblea serviría para estrechar los lazos de solidaridad, afecto y compañerismo entre los profesores de las Escuelas de Artes, Oficios e Industriales de España en la tarea de cumplir los fines sociales que les corresponden.

Mañana se celebrará la sesión de clausura. A las dos de la tarde tendrá lugar un banquete en el Ritz, y más tarde, una sesión de proyecciones en la Real Academia de Ciencias y Artes.

AYUNTAMIENTO

Visita a los mercados

El alcalde visitó ayer los mercados, acompañado del concejal delegado de los mismos, señor López Basca.

El jefe del mercado de los Montesinos, don Emilio Rodríguez, ha sido también nombrado para ejercer dicho cargo en el de la Cebada.

LABOR LAUDABLE

Residencia de Normalistas en Tánger

En su día, un ejemplo digno de ser secundado el que, en punto a perseverancia y vocación pedagógica, la Residencia para Normalistas de la Inmaculada y San José de Calasanz, instalada en Zaragoza. Comenzó con siete alumnos; en el segundo curso ascendieron a 13; el tercero ya sumaban 20, y en el curso actual son 25 los jóvenes que estudian allí el magisterio. Obtuvieron varios matrículas de honor, y en dos cursos sucesivos ganaron por oposición el premio extraordinario.

Según testimonio del padre Ruiz Amado, esta Residencia no es, por el momento, una obra ostentosa, sino que se trata de una sencilla vida, humilde como todas las semillas, pero que lleva en sus entrañas un germen de renovación para el magisterio aragonés.

El director de aquélla, don José Talajero, maestro nacional de Zaragoza, se propone formar anualmente 12 maestros, educados en fuertes y aleccionadores principios.

DEPORTES

Esta tarde, a las tres, se celebrará en el campo del Athletic un partido entre el equipo de esta Sociedad y el de la Deportiva de Deusto.

EL ARANCEL

Monsieur Lerruys visita al ministro de Estado

La primera conferencia

Acompañado del embajador de Francia, estuvo a las once de ayer mañana en el ministerio de Estado el delegado francés señor Lerruys.

Hizo las presentaciones M. Debrance, iniciándose un cambio de impresiones, al que asistió también el jefe de la sección de Comercio del ministerio, señor López Lago.

Hasta después de la una y media conversó el delegado francés con el señor González Hontoria.

GOBIERNO CIVIL

LA REGLAMENTACION DEL JUEGO

Lo que dice el marqués de la Frontera

EL JUEGO El marqués de la Frontera dijo ayer que si algún cambio se ha operado durante su actuación en el régimen existente acerca del juego, ha sido cerca algunos centros y deegar todo permiso a nuevos funcionamiento, de acuerdo con las indicaciones del ministro.

Añadió que la reglamentación atañe a los Gobiernos, como lo preceptúa el real decreto creando la Dirección de Orden público.

LA RECOGIDA DE MENDIGOS

Declaró también el gobernador que los guardias municipales adscritos al depósito de mendigos de Yebesías fueron sustituidos, cum se correspondía, por los del Orden público. Tocante a otros que prestaban servicios en el Gobierno civil, no estaban emboscados, sino auxiliando en la labor de la recogida de mendigos.

EL EXPEDIENTE DE LA PLAZA DE TOROS

Rectificó el marqués de la Frontera la especie circulada acerca de la tramitación de un expediente sobre la Plaza de Toros. Este expediente ha sido anulado, pues, en realidad, lo que la Empresa debía pagar o arbitrio es un tanto por ciento convenido; pero sobre la base del total de localidades que se despachasen en la Plaza, no de las vendidas tan solo.

Al anular el gobernador el citado acuerdo, su orden tiene efectos retroactivos, y la Empresa de la Plaza de Toros tendrá que pagar, por lo tanto, el dinero que adeuda, al colocarse el arbitrio en estas condiciones últimamente expuestas, que son las legales.

AMENAZA DE HUELGA

Lo de la Compañía de Urbanización

El personal de la Compañía de Urbanización Madrileña, que tiene presentado el oficio de huelga, ha hecho saber que irá al paro el próximo día 16, si para esta fecha no se ha encontrado una fórmula de arreglo.

SUCESOS

Accidentes.—El niño Francisco Ruiz García, de cuatro años, que vive en el paseo de Extremadura, 2, se cayó de la cama, produciéndose lesiones de importancia.

Trabajando en la fábrica de cervezas «El Águila» sufrió una herida grave el obrero Aurelio Villa León, de diez y seis años de edad.

En el paseo Imperial se cayó de un tranvía Bonifacio Fernández Gómez, de veintinueve años, domiciliado en Gil y Món, 7, y resultó con lesiones de importancia.

Al caerse de un autocar de la Empresa del Metropolitano, en la puerta de Abasco, se produjo una herida de profundidad reservado Manuel Sanz Fernández, de diez y ocho años de edad.

En la calle de Preciados, Antonio Aráoz, de diez y ocho años, que habita en Mendizábal, 5 y 7, se cayó al intentar saltar a un tranvía.

Sufrió lesiones de pronóstico reservado. Atropello.—Un carro atropelló en la plaza de Lavapiés a María Josefa Merino, que vive en Ministriles, 4, y resultó con una herida de relativa consideración.

Toro desmandado.—Ayer mañana Eizo se apartó en la calle de Alberto Aguilera un toro desmandado.

Los guardias consiguieron hacerse oír si sin que cometiera ninguna fechoría, encendiéndose a un establo de la calle de Guzmán el Bueno.

Riñas.—En los talleres del «Metro» rieron Diego Rodríguez y José Fernández Mendizábal.

El segundo resultó con una herida de arma blanca en la región occipital y otra en la mano derecha, calificadas de pronóstico reservado.

El agresor fué detenido. En la calle de Oriente rieron Asunción Miranda Cuencas, de veintidós años, y Micaela Labat García, repartiendo mutuamente varios golpes.

Anunciación quedó con lesiones de escasa importancia. Por cuestiones de vecindad rieron en la calle de Segovia Ana Tiallo Chaparro, de treinta y nueve años, y Ramona Falco Lasso, de cuarenta y cuatro, domiciliadas en las casas números 55 y 23 de la citada calle.

La primera salió con lesiones de pronóstico reservado. Herido en un choque.—El autocar número 4.398 M., que conducía José Juan Más, chocó con el automóvil 2.268, que dirige Vicente Jover, y ocupado por su propietario, don Amadeo Álvarez, en la calle de Arrieta, resultando herido de escasa importancia don Amadeo.

Ambo vehículos quedaron con varios desperfectos. Ratería.—A doña Josefa Díaz le robaron un bolso de mano con 45 pesetas, cuando efectuaba unas compras en un establecimiento de la Puerta del Sol.

DE TODAS PARTES

RESUMEN DE NOTICIAS

ESPAÑA

ALICANTE.—En la estación de Denia, al entrar una máquina del ferrocarril de la Marina en la plaza gremial, quedó el maquinista aplastado entre la locomotora y la pared de la cochera.

BARCELONA.—Procedente de un viaje de inspección a la frontera francesa, ha regresado el director general de Carabineros, señor López Herrero, quien salió en el expres de esta noche para Madrid.

CARTAGENA.—En el salón de sesiones del Ayuntamiento se celebró la inauguración oficial de la Escuela pericial de Comercio. Se pronunciaron discursos.

CASTELLÓN.—Se ha resuelto el conflicto alparagatero, reanudando los obreros el trabajo.—La Junta provincial de Sanidad ha acordado hacer público que no existe epidemia grial en esta población.

CADIZ.—Ha zarpedado para Buenos Aires el transatlántico «Reina Victoria», entre cuyos pasajeros figura el capellán católico doctor Molero Rojas, que marcha a la Argentina para estudiar las instituciones políticas de aquella república.

CORUNA.—Cada vez que se protesta contra los manjares que se en el nuevo Arancel se aumentan los derechos de importación del maíz y el centeno. Se proyecta celebrar una asamblea regional con asistencia de los parlamentarios.

SALAMANCA.—Se celebró la jura de la bandera en los cuarteles de Caballería de Albuera e Infantería de la Victoria. Se sirvió a las tropas rancho extraordinario.

VALENCIA.—Ha marchado a Algeciras, para posesionarse del mando de sus fuerzas, el coronel señor Cano, a quien se tributó una entusiasta despedida.

VALLADOLID.—En los cuarteles de Infantería, Caballería y Artillería juraron la bandera los reclutas de los Cuerpos de esta guarnición.

AFRICA DEL SUR.—Se anuncia oficialmente que el Gobierno, con el fin de solucionar el conflicto hollero, se halla dispuesto a nombrar un Comité de conciliación, compuesto de representantes obreros y del Gobierno.

ALEMANIA.—El gran financiero Harriman, rey de los Ferrocarriles, ha llegado a Berlín. Se supone que ha venido a estudiar la situación financiera.—La Legación de la República Argentina dio ayer una recepción en honor del doctor Aroc, decano de la Universidad de Buenos Aires, concurrendo a ella, entre otros personalidades, el embajador de España y todos los ministros de Sudamérica en Berlín.

CRÓNICA DE SOCIEDAD NOTICIAS ESPECTÁCULOS

Fallecimientos

En Zaragoza ha fallecido, confortada por los Santos Sacramentos, la respetable, ilustre, virtuosa y caritativa señora doña Josefa de Acha Lecano Domenech y Laesala, esposa de don Antonio Ardid Contín, madre de don Manuel y madre política de doña María Josefa de Zayas y de Bobadilla, a los cuarenta y tres años de edad, enviándonos sentido pésame.

En Jerez de la Frontera ha pasado a mejor vida el señor don José de Domecq y Nájera de Villavieja.

Era caballero de la Orden militar de Calatrava, gran cruz del Mérito Agrícola, comandante del Santo Sepulcro, socio honorario de la casa Pedro Domecq y Compañía, y presidente honorario de la Real Hermandad del Santo Entierro.

Fue persona justamente apreciada y muy entendida en agricultura. Acompañamos en su justa pena a la viuda, doña Petra de la Riva; hijos, José, Petra, Francisco y Manuel Antonio, y demás familia.

Ha dejado de existir el señor don Eugenio de la Escosura y Tallares.

Fue caballero del su majestad el rey don Alfonso XII (q. e. p. d.), presidente de la Junta de los asilos de El Pardo y comandante de Carlos III, y persona muy conocida y estimada en los círculos aristocráticos.

Enviamos sentido pésame a los hermanos del difunto, don Julio, doña Mariana y don Jerónimo.

Felicitación

El señor Arambio de Valencia, don Enrique Reig, está recibiendo muchas enhorabuena por haber sido elegido por unanimidad académico de la de San Carlos.

Una el respetable e ilustre Prelado nuestro cordial parabién.

Restablecidos

El respetable director de la Escuela de Ingenieros de Caminos, marqués de Fehndt, ha salido ya a la calle en carruaje, después de la dolencia que ha padecido.

El precioso niño Alfonso Espinosa de los Monteros y Dato está en París, restablecido de la pulmonía que le ha aquejado.

Bodas

A fines de abril tendrá efecto en París, en familia, el enlace de la lindísima señorita Conchita Dato y Barrenechea con el distinguido diplomático don Ernesto de Zulueta, no siendo, por tanto, cierta la noticia circulada por la Prensa de haberse efectuado ya el matrimonio.

Han contraído matrimonio la linda señorita María Valero de Palma, hija de los marqueses de esta nombre, con el bizarro capitán de Artillería don Antonio Odezá y de la Fuente Tejada.

En la capilla del palacio del señor Arzobispo de Toledo, en Madrid, se unieron ayer al mediodía en lazos eternos la linda marquesa de Selva Alegre, condesa de Villanueva y de la Fuente Tejada.

Espanoles fallecidos en el extranjero

El cónsul de España en Rosario de Santa Fe da cuenta al ministerio de Estado del fallecimiento de los señores españoles: Ponce González de Ribamal, de treinta y cinco años, casado; Francisco Vintosa, de sesenta años, empleado, casado; Vicente Gorostegui, agricultor, soltero; Blas López Cabo, de sesenta y ocho años, viudo; José Castellá Clavener, natural de Barcelona, de treinta y tres años, agricultor, soltero; Manuel Jara, de treinta y siete años, soltero; e Isabel Muro de González Huelva, de sesenta y cinco años, viuda.

El cónsul de España en Nueva Orleáns participa al ministerio de Estado el fallecimiento del súbdito español Antonio Rami Serra, natural de Palma de Mallorca, de profesión zapatero, ocurrido en aquella capital el 11 de enero del pasado año.

El cónsul de España en Valparaíso participa al ministerio de Estado el fallecimiento del súbdito español José Tuero Meena, natural de Gijón, ocurrido el día 26 de septiembre de 1922.

Ingresados en casas de salud

El ministro de su majestad en Santiago de Chile, en despacho número 307, fecha 9 de noviembre próximo pasado, da cuenta del ingreso en la Casa de Orates, de aquella capital, de los súbditos españoles siguientes: José López Páez, natural de Algeciras, de cuarenta y siete años, minero, casado con Lucía Castillo, hijo de Juan y de Juana. Juan de los Ríos Sagin, natural de Valladolid, de cincuenta años, periodista, viudo de Baldomera Ruiz, hijo de Mariano y Ciriaca.

Jesús Urteaga Urrutia, natural de Bilbao, de treinta y dos años, casado con Florencia Izquierdo, hija de Leonardo y Amalia. Presentación Díaz Cabeza, natural de Málaga, de veintidós años, casada con Alfilino Alvarado, hija de N. Díaz y Presentación.

FIRMA DEL REY

Su majestad el Rey firmó los siguientes reales decretos: GUERRA.—Nombrando jefe del Estado Mayor Central del Ejército al teniente general don Luis Alzugaray y Mendizábal, actual capitán general de la tercera región.

—Idem capitán general de la tercera región al teniente general don José Zabala e Ibarra. —Idem ayudante de órdenes de su majestad el Rey (q. d. g.) al coronel de Caballería don Ramón Fernández de Córdoba y Barco del Valle, marqués de Zorro.

GOBERNACION.—Poniendo en vigor el convenio postal acordado en el Congreso celebrado en noviembre de 1920 por los países signatarios del Convenio.

—Poniendo en vigor los acuerdos y el Convenio del Congreso de la Unión Postal Universal, respecto a las tarifas postales.

—Convocando para el día 20 la elección parcial de senador por Orense.

LA "GACETA"

SUMARIO DEL DIA 7

Resolución.—Resolviendo la instancia suelta por don Luis Bichi y Melero, jefe de Administración de primera clase, en la que solicita en la consiguiente el tiempo que ha servido como gobernador civil en la provincia de Santander, para los efectos del Interés.

Intervención pública.—Nombrando catedrático, universitario de Filosofía y Letras del Instituto General y Técnico de Pontevedra a don Leonardo Canasas y para su provisión al turno que corresponde la vacante que resulta como consecuencia de este nombramiento en el Instituto de Baleares.

—Disponiendo que se den los asientos reglamentarios y en consecuencia, que los señores interesados en el concurso, presenten a los señores que se detallan, para comparecer en el momento de los números que se indican.

Trabajo.—Resolviendo las diversas instancias elevadas al ministerio, relacionadas con la actuación y funcionamiento de la Comisión mixta del Trabajo en el Convento de Barcelona.

El distinguido vicepresidente del Congreso y catedrático de la Universidad Central, don Eloy Bullón y Fernández.

El señor don Enrique Almaraz, Caudal Primado, bendijo la unión, asistido por nuestro amado Prelado.

Fueron padrinos la marquesa de Torrelaguna, tía política de la novia, y el hermano del novio, don Ramón, jefe de la Armada.

Firmaron el acta matrimonial, por la desposada, su hermano, don Alfonso; tío, el marqués de Torrelaguna, el conde de la Corte y don Manuel de Mendoza y Ramírez de Arellano, el ex ministro de la Guerra don Agustín Luque y el ex ministro de Marina marqués de Pílaros, y por el contrayente, su hermano, don Agustín; el presidente del Congreso, don José Sánchez Guerra; el ministro del Trabajo, don Leopoldo Meló; el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, don Francisco Aguilera, y el diputado a Cortes marqués de Flores Mévila.

La condesa de Medina y Torres, madre de la novia, obsequió a sus invitados con un almuerzo en su casa de la Cuesta de Santo Domingo, número 3.

Recibían los marqueses de Selva Alegre nuestra cariñosa enhorabuena.

El 19 de abril se verificará en Oviedo los enlaces de las lindas señoritas María y Carmen Collantes y Menéndez de Luracá, respectivamente, con don Cristóbal Bordinier de Castro y con don Ignacio Casariego Tarrero.

Santa Hortensia

El 11 será el santo de la marquesa de San Miguel de Aguayo.

Señoras de Belestá y viuda de Entrala. Señoritas de Romero Girón y Tomás Salvañy.

Las deseamos felicidades.

El marqués de Ercos

Ha sido nombrado ayudante de su majestad el coronel de Caballería don Ramón Fernández de Córdoba y Remón Zarco de Valle.

Es persona muy conocida y justamente estimada en los círculos aristocráticos.

Ha estado casado dos veces: la primera, con doña María de la O. Álvarez de Borbques y Aguilera, siendo sus hijos don María del Milagro, marquesa viuda de Albolote; doña Concepción, don José y don Fernando.

En la actualidad lo está con doña Josefa Villate y Vaillán, teniendo dos hijos, Luis y Antonio.

Es gentil hombre de cámara de su majestad, con ejercicio, desde el 24 de diciembre de 1910.

A las muchas felicitaciones que está recibiendo el marqués de Zarco una la nuestra afectuosa.

Regreso

Han llegado a Madrid: Presidente de Burgos, don Ramón de la Cuesta, y de Bilbao, las señoras viudas de Chavarrí y Martínez Rivas.

El Abate PARRA

CASA REAL

LAS REINAS REPARTEN JUGUETES

En el Hospital de la Cruz Roja

Sus majestades las reinas doña Cristina y doña Victoria Eugenia, acompañadas de sus camareras mayores, duquesas de la Coaquista y de San Carlos, estuvieron ayer tarde en el Hospital de San José y Santa Adela para repartir regalos a los niños que han sido asistidos en la clínica de la Cruz Roja durante el pasado año.

Al llegar las Reinas al benéfico establecimiento, donde ya se hallaban la infanta Isabel y la duquesa de Talavera, conversaron con los oficiales y soldados allí hospitalizados, pasando después a la sala, actualmente convertida en casino, donde repartieron a los niños juguetes, dulces y prendas de vestir.

Tanto en el reparto como en la visita a los heridos y enfermos, las Soberanas fueron acompañadas por el personal facultativo del hospital, el capellán y las hermanas de la Caridad.

Su majestad el Rey recibió en audiencia al coronel de Caballería señor Ripoll, al alférez de fragata señor Urzáiz y de Silva, y al capitán del Tercio don Joaquín Ortiz de Zárate.

Su majestad la Reina recibió a la condesa de Salinas, a don Pedro de Elizalde y señora y a don José García de Armentia, capellán mayor de las Descalzas Reales.

Después fué cumplimentada por el duque de Pastrana.

MUERTE REPENTINA

Estenaliada Durán, de sesenta años, que habita en Huerta del Bayo, número 14, pasó, se sintió repentinamente enfermo en su domicilio, y conducido a la Casa de Socorro correspondiente, falleció a poco de ingresar.

Se aumentan los coches y las tarifas

El aumento de las tarifas y la ampliación del servicio de tranvías en la línea de Ventas comenzaron a regir ayer.

Se aumentó el servicio con 28 coches nuevos, tipo mayor que el corriente, con los asientos corridos a lo largo, pero de muelles y rejillas, capacitados para 24 viajeros. Las plataformas son más reducidas. Uno de los coches resultó con averías al chocar con un carro. Otro tuvo que ser también retirado de la circulación por defectos en el funcionamiento de los frenos.

La última reforma que corresponde a la línea de la Fuenteclanca-Matadero-Carabanchales y Leganés se hará en abril.

Administración de EL DEBATE

HORAS DE OFICINA

Mañana 8 a 1

Tarde 3 a 7

Los practicantes militares.—Ayer visitó al ministro de la Guerra una Comisión de auxiliares de medicina y cirugía, compuesta de los señores Tarro, Pérez, Asuajo (don Bernardino) y Sánchez (don Víctor), para entregarse una placa de oro y placa que la Federación Nacional dedica al soldado, en prueba de gratitud por el real orden de organización del Cuerpo de practicantes militares.

Hemos recibido el último número de "LA MOKMIGA DE ORO"

Repatrio de repas.—En el Colegio del Purísimo Corazón, para unos pobres de las Fiestas, se ha organizado una simpática fiesta, repatriando productos de ropa, pan y dulces a las humildes alumnas, que así recuperan la visita de los Magos.

Presidieron el acto la condesa de Val del Aguila, doña María Orosión, el párroco de las Fiestas, el reverendo padre director del colegio y el reverendo padre director del colegio de Valdecañas.

La bella señorita Carmen Uragón hizo la distribución de los regalos.

Los mercaderes.—Ha sido nombrado jefe del mercado de la Cebada don Emilio Rodríguez Fernández, el cual simultaneará el nuevo puesto con el de jefe administrativo del mercado de los Montesinos en donde ha estado ya ocupado durante un tiempo.

Cuarenta desahogados.—En el edificio del Ayuntamiento se publicará semanalmente la lista de cuarenta desahogados, y a pesar de que muchos de los que se encuentran en el cuadro de desahogados ya no residen en Madrid, cuando el Ayuntamiento se da por enterado de las mudanzas ya un nuevo inquilino ha ocupado el edificio de su anterior propietario.

Aprobación regía.—La Junta de señores, de la Comisión de Abogados, ha aprobado la regía de la Abogacía, de la que se encargará un grupo de magistrados, a quien se le ha otorgado un cuadro bursario proporcionalmente a máquina, y con tal perfección, que se confunde con la más delicada pintura.

Su majestad agració mucho su notable trabajo, que sirvió de estímulo a los que se ocupan de la tómbola a beneficio de la Cruz Roja.

Mil pícaros a la señorita de Ercos por su obra de arte.

Exposición de pinturas.—En la Exposición de pinturas catalanas se han recibido proposiciones para la adquisición de obras de Joaquín Mir y Joaquín Vayreda. Ha sido ya adquirida obra de Enrique Gálvez, Ricardo Comas, Ignacio Malde y Santiago Sureda.

Colegio de Abogados.—El Comité de Cultura del Colegio de Abogados convoca a un concurso para premiar una monografía de eminente carácter práctico sobre la llamada demanda de divorcio.

El trabajo deberá ser una guía para el abogado, en la que se contenga la legislación referente a la materia, la jurisprudencia y los formularios para interponer la demanda y seguir sus trámites.

Los trabajos deberán ser de 300 a 400 cuartillas. El trabajo premiado lo será con 1.500 pesetas, y el Colegio lo imprimirá en 500 ejemplares, de los que se entregará 50 al autor.

El plazo de admisión termina el día 1 de mayo. Elección de síndicos.—En las Cámaras de Comercio y de la Industria comenzarán mañana las elecciones de síndicos clasificadores, en sus locales de la calle de Juan de Méjico, de la Bolsa y de la calle Ancha de San Bernardo números 2.

Billetes subterráneos.—Comunica el cónsul de España en Budapest que el Gobierno de Hungría publicó un real decreto en el "Diario Oficial", con fecha 14 de diciembre próximo pasado, disponiendo que los billetes de 10 y 20 coronas del Banco Austriaco de los años 1919, 1920 y 1921, a título de pago, hasta el 15 de enero actual en el Instituto de Budapest y en las sucursales en provincias del Banco de emisión del Estado, debiendo deducirse de los mismos un 50 por 100; es decir: que los billetes de 20 coronas se recibirán por un valor de 10 coronas, y los de 10 quedarán reducidos a cinco.

Transcurrido el plazo señalado, es a, desde el 16 de enero de 1923, los mencionados billetes no serán aceptados ni cambiados por los nuevos del Estado húngar, y pierden, en consecuencia, todo su valor.

VILLAZA

De venta en todas las farmacias, hoteles y droguerías de España.

El cónsul de España en Rosario de Santa Fe da cuenta al ministerio de Estado del fallecimiento de los señores españoles: Ponce González de Ribamal, de treinta y cinco años, casado; Francisco Vintosa, de sesenta años, empleado, casado; Vicente Gorostegui, agricultor, soltero; Blas López Cabo, de sesenta y ocho años, viudo; José Castellá Clavener, natural de Barcelona, de treinta y tres años, agricultor, soltero; Manuel Jara, de treinta y siete años, soltero; e Isabel Muro de González Huelva, de sesenta y cinco años, viuda.

El cónsul de España en Nueva Orleáns participa al ministerio de Estado el fallecimiento del súbdito español Antonio Rami Serra, natural de Palma de Mallorca, de profesión zapatero, ocurrido en aquella capital el 11 de enero del pasado año.

El cónsul de España en Valparaíso participa al ministerio de Estado el fallecimiento del súbdito español José Tuero Meena, natural de Gijón, ocurrido el día 26 de septiembre de 1922.

Ingresados en casas de salud

El ministro de su majestad en Santiago de Chile, en despacho número 307, fecha 9 de noviembre próximo pasado, da cuenta del ingreso en la Casa de Orates, de aquella capital, de los súbditos españoles siguientes: José López Páez, natural de Algeciras, de cuarenta y siete años, minero, casado con Lucía Castillo, hijo de Juan y de Juana. Juan de los Ríos Sagin, natural de Valladolid, de cincuenta años, periodista, viudo de Baldomera Ruiz, hijo de Mariano y Ciriaca.

Jesús Urteaga Urrutia, natural de Bilbao, de treinta y dos años, casado con Florencia Izquierdo, hija de Leonardo y Amalia. Presentación Díaz Cabeza, natural de Málaga, de veintidós años, casada con Alfilino Alvarado, hija de N. Díaz y Presentación.

Notas militares

DIARIO OFICIAL DEL DIA 8

Nombrando vocal de la Comisión mixta de reclutamiento de Avila al teniente coronel de Infantería don Luis López Linares, y oficial de Laboros de la fábrica militar de Subsistencia, de Zaragoza, al teniente de Intendencia don Martín Carrasco.

Concediéndole el retiro con el empleo y retiro de coronel, al teniente coronel médico don Balbino Gil Sés.

Accediendo al empleo inmediato al teniente de Artillería don Venancio Cristóbal y al alférez don Agustín Gil.

Disponiendo que en el cuartel general del alto comisario se constituya la Fiscalía y Auditoría correspondiente para que dicha autoridad pueda ejercer la jurisdicción que le compete.

BANCO DE ESPAÑA

OBLIGACIONES DEL TESORO

AL 5 POR 100

PRORROGA A DOS AÑOS

Los tenedores de obligaciones del Tesoro al 5 por 100, de las emitidas con fecha 1 de enero y 1 de julio de 1921 que no hayan podido presentarse al canje por otras a dos años, conforme a lo recientemente anunciado por el Banco y desear realizarlo, pueden presentar al efecto las obligaciones o los resguardos de depósito en el Banco o pólizas de operaciones, en la Caja de Efectos del mismo establecimiento y en las de las Socursales en provincias, desde luego y hasta el día 14 del actual inclusive, por haber sido concedido este plazo de ampliación para el canje, por real orden fecha de ayer.

Madrid, 6 de enero de 1922.—El secretario general, O. Blanco-Rocío.

Sociedades y Conferencias

PARA HOY

ATENEO.—A las once y media de la tarde. Don Rodolfo Pérez desarrollará al tema de la reforma de la segunda enseñanza. Datos y observaciones acerca de la enseñanza en Chile.

LOS DE HOY

REAL.—6, Bigredo.

ESPAÑOL.—6, Cyrano de Bergerac.—10,30, La Comedia.

FRANCESA.—6,30 y 10, Epora.

COMEDIA.—6,30 y 10,15, La mi familia.

LARA.—6,30, El paseo de antiqueros de Balduino Fagúe, La divina Dora y Lolita Méndez.

COLISEO IMPERIAL.—4, 6,30 y 10,30, El Tercio extranjero.

FUENEGARRAL.—4, Malvaloca.—6,30 y 10, La maquerita.

COMICO.—4, El maldito querer, repetición de la comedia y con toda felicidad.—6,15 y 10,15, La maquerita y sus aventuras.—6,15 y 10,15, La maquerita.

ZARZUELA.—(Despedida de la compañía).—4, Bobos y En Sevilla está el amor.—6, La comedia del naufragio.—10,45, En Sevilla está el amor y Gloria del pueblo.

APOLO.—6,30, El cuarteto Pons y La guillotina.

REINA VICTORIA.—3,45, Los clavetes rojos.

NOVEDADES.—6 y 10,30, La maquerita.

CERVANTES.—6 y 10,30, Su majestad el dólar.

NOVEDADES.—4, El día de Reyes y La cruz del matrimonio.—6, La santa y Voluntarios a Melilla y La cruz del matrimonio.

MARTIN.—6,30, La judía caprichosa.—6,30, Ojo por ojo y La hoja de parra.—10,30, Sanatorio del amor y La hoja de parra.

LATINA.—4, El sol de España.—6,15, El niño judío.

GRILL ROOM PALACE HOTEL.—De 5 a 8, Teatín, con el concurso del famoso Jazz Band Padernano y su reguero.

PARA EL LUNES

ESPAÑOL.—6, La Comedia.—9,45, Cyrano de Bergerac.

FRANCESA.—10, Epora.

COMEDIA.—10,15, Es mi hombre.

LARA.—6, Frente a la vida y Lolita Méndez.

NOVEDADES.—6,30, La maquerita.

ESPAÑOL.—6,30, El paseo de antiqueros de Balduino Fagúe y Lolita Méndez.

COLISEO IMPERIAL.—6,30 y 10,30, El Tercio extranjero.

FUENEGARRAL.—6 y 10, La maquerita.

COMICO.—10,15, El maldito querer, La maquerita y sus aventuras y repetición de la maquerita.

APOLO.—6, El cuarteto Pons y El Oso del barrio.—10,30, La guillotina.

REINA VICTORIA.—6, Los clavetes rojos.—10,30, Las amorosas.

NOVEDADES.—6, Voluntarios a Melilla.—7,15, El día de Reyes.—9,45, La maquerita.—10,45, La santa.—12, La cruz del matrimonio.

MARTIN.—6, La judía caprichosa.—7,15, Ojo por ojo.—10,30, Sanatorio del amor y La hoja de parra.

LATINA.—6, ¡No te cases, que peligras!—7,30, El sol de España.—10,30, El niño judío.

(El anuncio de las obras en esta categoría no supone su aprobación ni reconstrucción.)

Bibliografía

"EL FINANCIERO"

Esta revista aparece en el año XXII de su fundación con una artística cubierta en tricolor. El número 1.084, correspondiente al día 6 del actual, consta de 132 páginas y constituye un interesante resumen de los diversos aspectos de la vida económica nacional y regional en el pasado año 1922, como puede formarse idea por los siguientes trabajos que publica de 47 reputadas firmas: Situación económica mundial en 1922. Reajustes e inflación, por Joaquín Sánchez de Toca.

Cambio de costumbres, por el conde de Romanones.

Problemas que se nos acumulan como primordial finalidad al cerrar el año 1922, por el marqués de Alonso Martínez.

Influencia de las industrias pesqueras en la vida nacional, por José Barreras Masó. Considerando pensamientos, por G. B. Montañés.

¡Un año más!..., por el marqués de Figueroa.

Impresión general de la marcha económica de la minería y metalurgia en el año 1922, por E. Alvarez Mendizábal.

Los mercados en 1922, por J. García Arrate.

La Bolsa de Madrid en 1922, por R. Molina Cánovas.

Alava en 1922, por Guillermo Sancho.

Alicante en 1922, por José Moltó Botella.

La campaña vchera en Almería en 1922, por Angel Vizcaino González.

Asturias en 1922, por Maximo García.

Badajoz en 1922, por Jesús Rincón.

Barcelona en 1922, por Ricardo Arola.

Burgos en 1922, por Amado Ceballos.

Cádiz en 1922, por Francisco Gómez Carrasco.

Castellón en 1922, por José Castelló y Tárraga.

Coruña en 1922, por Antonio Valcárcel.

Cuenca en 1922, por Enrique Taulet.

Guadalajara en 1922, por Baltasar Zabia.

Huelva en 1922, por José A. Jiménez.

Jerez en 1922, por Manuel Pareja.

Lérida en 1922, por Juan María Morante.

Lugo en 1922, por Antonio de Cora.

Málaga en 1922, por Manuel Mallén.

Mallorca en 1922, por Bernardo Ruiz.

Menorca en 1922, por Pedro Ripoll.

Murcia en 1922, por César Mariano Calderón.

Navarra en 1922, por Ferrnán Sagúes Garjón.

Orense en 1922, por Vicente Romero

